

## CAPÍTULO 5. SUBSISTEMA FÍSICO - ESPACIAL

### 5.1. EJES ESTRUTURANTES DEL TERRITORIO

#### 5.1.1 MALLA VIAL Y RED DE CAMINOS

La cabecera municipal de Nariño, se estableció sobre un sitio de paso entre los Departamentos de Antioquia y Caldas, en la troncal Nacional Sonsón – Nariño – Dorada, antigua vía que comunicaba a Medellín con la capital del País, antes de la construcción de la autopista Medellín – Bogotá.

El municipio de Nariño cuenta con dos vías secundarias, con una extensión de 51 kilómetros que vincula al municipio con la capital del departamento y con los municipios vecinos y con 64.2 kilómetros de vías terciarias que atraviesan y vinculan las veredas con la cabecera municipal. Generalmente confluyen a la vía secundaria.

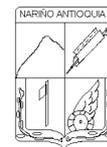
##### 5.1.1.1. Jerarquización vial

De acuerdo con la función que cumplen las vías dentro del sistema de carreteras se clasifican en:

**Vías primarias (p).** Su función básica es la de vincular la capital del departamento con los demás centros de producción y consumo del País y del exterior.

De acuerdo a esta clasificación se determina que en el municipio de Nariño no se cuenta con una red de vías primarias.

**Vías secundarias (s).** Su función principal es la de vincular, las cabeceras municipales con la capital del Departamento y con los municipios vecinos.



## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---

---

En esta tipología encontramos la vía Sonsón – Nariño – Dorada, de la cual tomaremos los dos tramos que cruzan el territorio municipal así:

- La Quebra - Nariño (S-Departamental). Con una longitud de 17 kilómetros y con un ancho de la banca de 5 metros.
- 
- Nariño – Puente Linda. (S-Departamental) Con una longitud de 20 kilómetros y un ancho de la banca de 5 metros.
- 
- Puente Linda – Puerto Venus (S-Departamental). Con una longitud de 14 kilómetros y un ancho de la banca de 5 metros.
- 

**Vías terciarias (t).** Estas vías atraviesan y vinculan pequeños y medianos caseríos con los centros urbanos. Normalmente confluyen a la red secundaria y ocasionalmente a la red primaria.

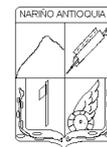
En esta clasificación se encuentran los siguientes tramos:

Quebra de San Juan – San Pedro Arriba – San Andrés (T - Departamental). Longitud total del proyecto 21 kilómetros, de los cuales se han construidos 11, ancho de la banca 5 metros.

El Recreo – Guamal – Pescadero (T - Departamental). Longitud del proyecto 18,3 kilómetros de los cuales se han construido 14.2, ancho de la banca 5 metros.

Uvital - Mezones (T - Municipal). Longitud del proyecto 12 kilómetros de los cuales se han construido 10 kilómetros, ancho de la banca 5 metros.

Puerto Venus – Quebrada Negra (T - Municipal). Longitud 4 kilómetros, ancho de la banca 5 metros.



---

---

### ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---

---

Nariño – El Llano – Damas (T - Departamental). Longitud 7 kilómetros, ancho de la banca 5 metros.

El Roble - Requintadero (T - Municipal). Longitud 2 kilómetros, ancho de la banca 5 kilómetros.

El Toche - Rionegrillo (T - Municipal). Longitud 4 kilómetros, ancho de la banca 5 metros.

Morro Azul - Berlín. (T - Municipal). Longitud 4 kilómetros, ancho de la banca 5 metros.

La longitud total de las vías construidas actualmente en el municipio es de 107.2 Km. discriminados así:

51 Km. de vía Secundaria Departamental

32.2 Km. de vía Terciaria Departamental

24 Km. de vía terciaria Municipal.

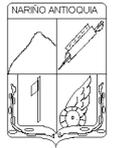


**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Cuadro 23. Vías - Área rural

Vía	LOG. KMS.	ESTADO DEL AFIRMADO	ESTADO DE LAS OBRAS	VEHÍC. QUE PUEDEN TRANSITAR	COBERTURA VEREDAL.	ENT. RESPONSABLE DEL MANT.
La Quebra - Nariño	17	Regular	Regular	Camión, Bus, Escalera, vehículos pequeños	San Miguel, La Linda, Quebra de San José, Quebra de San Juan veredas. 8.3%	Departamento
Nariño - Puente Linda	20	Regular	Regular	Bus, Escalera, vehículos pequeños Camión	El Recreo, Campo Alegre, Uvital, Morro Azul y Puente Linda. 10.4%	Departamental
Puente Linda - Puerto Venus	14	Regular	Malo	Camión, Bus, Escalera, vehículos pequeños	El Bosque, La Hermosa, La Iguana. 6.25%	Departamento
Q. San Juan - San Pedro Arriba	11	Regular	Regular	Escalera, vehículos pequeños.	Q. de San Juan, Quebra Honda y San Pedro Arriba. 6.25%.	Municipio
Recreo – Guamal – Pescadero	14,2	Regular	Bueno	Escalera, vehículos pequeños	El Recreo, El Roble, Balsora, Guamal. 8.3%	Municipio
Uvital – Mezones	12	Bueno	Bueno	Escaleras, vehículos pequeños	Uvital, El Jazmín, Santa Rosa y el Palmar . 8.3%	Municipio
Puerto Venus – Q. Negra	4	Bueno	Regular	Vehículos pequeños	Quebrada Negra. 2,1%	Municipio
Nariño – El Llano – Damas	7	Regular	Regular	Escalera y vehículos pequeños.	El Llano, El Carmelo. 4.16%	Municipio
El Toche – Rionegrilo	4	Regular	Malo	Escalera, vehículos pequeños.	Quebra de San José. 2.08%	Municipio
El Roble - Requitadero	2	Regular	Regular	Escalera y vehículos pequeños	El Roble. 2.08%	Municipio
Morro Azul - Berlín	4	Malo	Malo	Ninguno	Morro Azul y Berlín. 4.16%	Municipio

Fuente: Banco de Proyectos – Municipio de Nariño. Noviembre 1999.



#### 5.1.1.2. Red vial – Área rural (Cuadro 23)

##### Problemas que registran las vías existentes

Tanto las vías secundarias como terciarias presentan surcos y cárcavas profundas por el efecto de la esorrentía de las aguas lluvias que corren por el centro de la banca, Ante la deficiencia en la cantidad de obras de drenaje en todas las vías del municipio, también se hace necesario la realización de actividades de destape y limpieza de obras de drenaje y cuneta, lo anterior sumado a la intensidad de las lluvias de los últimos meses hacen que las actividades de mantenimiento no tengan el efecto y la durabilidad esperada.

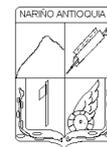
Se presenta desestabilización de taludes con volcanes, derrumbes o deficiente cobertura vegetal en las vías el Roble, el Llano, el Toche, Rionegrto, quiebra de San Juan, San Pedro Arriba, San Andrés, Puente Linda, Puerto Venus y la carretera Sonsón – Nariño.

En la vía que conduce a Balsora y Puente Linda- Puerto Venus se observan obras de drenaje inutilizadas, porque las cunetas no cumplen su función. En la carretera el Recreo – Guamal y el Llano – Damas se observan problemas de erosión y socavación de los predios que limitan con la carretera, por efecto de éstas aguas mal encauzadas.

##### Características de las vías

La vía secundaria (Sonsón – Nariño - Dorada) cruza una extensión considerable del territorio municipal, siendo la vía con la cual se logra mayor cobertura veredal.

La vía Puente Linda – Puerto Venus produce una dinámica especial en la zona suroriental por dos razones: la comunicación con el Departamento de Caldas y el enlace de los termales del Espíritu Santo, el cerro de la cruz y el corredor del río Samaná, convirtiéndose en la ruta turística del municipio.



## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---

---

Las rutas intramunicipales son pocas y logran una baja cobertura veredal debido a las condiciones topográficas y a la fragilidad del suelo del municipio.

### Cobertura rural

Actualmente 23 veredas tienen acceso directo a una vía carretable para un cubrimiento de un 48% del total estas son: San Miguel, la Linda, Quebra de San José, Quebra de San Juan, Quebra Honda, San Pedro Arriba, el Recreo, Campo Alegre, el Roble, Balsora, Guamal, Uvital, el Jazmín, Santa Rosa, El Palmar, Morro Azul, Berlín, Puente Linda, el Llano, el Carmelo y en el Corregimiento de Puerto Venus las veredas de El Bosque, la Hermosa y Quebrada Negra.

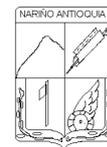
El acceso a la cabecera de siete veredas por carretera depende de la construcción de ramales pequeños, las veredas beneficiadas serían, La Esperanza, Media Cuesta, Río Arriba, Guamito, Nechí, Los Naranjos y El Caraño.

Otras veredas requieren la construcción de vías de mas de 4 Km. de longitud. La mayor deficiencia en la infraestructura vial se presenta en los siguientes grupos de veredas: San Andrés, el Cóndor, el Limón y las Mangas; Damas, San Pablo, la Pedrera, la Argentina, San Pedro Abajo, el Caraño y Nechí.

La administración actual tiene planeado la continuación del proyecto vial el Llano – el Carmelo – Damas, que se continuaría hacia las veredas el Zafiro y Quebrada Negra, para tener otra alternativa de comunicación con el centro poblado del corregimiento y disminuir la distancia y el tiempo que lo separan de la cabecera Municipal.

Así mismo se piensa continuar con el proyecto San Pedro Arriba – San Andrés.

Para el análisis de la cobertura vial del municipio respecto a la cabecera municipal se establecen, la zona Nororiental, centro y la zona sur.



## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---

---

Las cobertura vial de la zona nororiental del municipio es alta beneficiando a las veredas de San Miguel, La Linda, Quiebra de San José, San Pedro Arriba, Quiebra Honda, Quiebra de San Juan, El Recreo, El Roble, Balsora, Guamal, El Recreo, Campo Alegre.

La cobertura vial del territorio es muy regular, las zonas mas desfavorecidas con respecto a la cabecera de Nariño son:

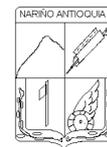
La zona occidental o sea el grupo de veredas aledañas a las Mangas y San Andrés; las zonas sur y suroccidental próxima a la vereda Nechí.

El corregimiento de Puerto Venus tiene una cobertura vial deficiente, aunque la vía Puente Linda – la Dorada hacia el Departamento de Caldas le imprimió una dinámica socioeconómica muy significativa; las zonas mas desfavorecidas corresponden al grupo de veredas aledañas a la Española, Guadalito, y la Iguana.

Sin embargo las fuertes pendientes, predominantes en todo el territorio del municipio, la fragilidad de los suelos y las numerosas corrientes de agua, restringen el proceso normal del desarrollo de la infraestructura vial y crean la necesidad de recurrir a la explanación de filos de cerros y colinas o a la construcción de rellenos antrópicos sobre depresiones naturales como ocurre en la cabecera. El paso constante sobre ríos y quebradas, genera también una alta demanda en la construcción de puentes.

Accesibilidad geográfica a las cabeceras.

Mide el grado de proximidad o aislamiento de cada vereda respecto al centro de servicios o cabecera respectiva. (Cuadro 24. Distancia y tiempo de desplazamiento de las veredas a la cabecera municipal y Cuadro 25. Distancia de las veredas a la cabecera del Centro Poblado del Corregimiento de Puerto Venus; Plano 12. Accesibilidad geográfica a la cabecera).



## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---

---

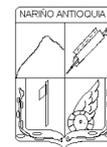
Hasta una distancia de 5 kilómetros con respecto a la cabecera municipal se encuentran la veredas; la Balvanera, el Llano, el recreo, la Quebra de San Juan y Guamito. La Hermosa, Quebrada Negra y el Bosque también a 5 kilómetros, respecto al centro poblado del corregimiento de Puerto Venus.

Entre 6 y 10 kilómetros. Con respecto a la cabecera municipal, se encuentran las veredas: Campo Alegre, El Caraño, El Roble, El Limón, El Carmelo, Quebra de San José, Las Mangas, Media Cuesta, Nechí, Río Arriba, San Pedro Arriba, San Andrés, Quebra Honda, La Linda, Uvital, El Zafiro, Venecia, La Española y Aguacatal con respecto al centro poblado de Puerto Venus.

Entre 11 y 15 kilómetros. Con respecto a la cabecera municipal las veredas: Balsora, Berlín, Damas, El Jazmín, El Palmar, El Cóndor, Guamal, La Argentina, Morro Azul, San Miguel, Santa Rosa, y respecto al centro poblado del corregimiento de Puerto Venus El Piñal, Guadalito y Montecristo.

Entre 16 y 20 kilómetros. Las veredas: La Esperanza, La Pedrera, Puente Linda, San Pablo y únicamente la vereda la Iguana con respecto al centro poblado del corregimiento de Puerto Venus.

Localizadas a mas de 20 kilómetros de la cabecera municipal están: San Pedro Abajo y Los Naranjos.

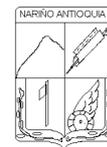


### ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Cuadro 24. Distancia y tiempo de desplazamiento de las veredas a la cabecera municipal.

COMUNIDAD	DISTANCIA A LA CABECERA (KM)	MEDIO DE TRANSPORTE	TIEMPO
Balsora	11	Vehículo	1:30 min.
Berlín	15	Vehículo	1:30 min.
Campo Alegre	8	Vehículo	30 min.
Damas	15	Vehículo-mula	2:30 min.
El Caraño	7	Mula	2 h
El Jazmín	12	Vehículo	1 h
El Recreo	4	Vehículo	20 min.
El Palmar	16	Vehículo	2 h
La Esperanza	18	Vehículo-mula	3 h
El Roble	7	Vehículo	1 h
El Limón	7	Mular	3 h
El Cóndor	12	Mular	2:30 min.
El Carmelo	6	Vehículo	1 h
Guamito	3	Mula	45 min.
Guamal	13	Vehículo	2 h
Quebra de San José	4	Vehículo	30 min.
El Llano	2	Vehículo	20 min.
La Argentina	12	Vehículo-mula	1:30 min.
Los Naranjos	25	Vehículo-mula	2:30 min.
La Pedrera	20	Vehículo-mula	3 h
La Balvanera	5	Mula	1 h
Las Mangas	7	Mula	2 h
Morro Azul	12	Vehículo	1 h
Media Cuesta	6	Mula	1 h
Nechí	6	Vehículo-mula	1 h
Puente Linda	20	Vehículo	2 h
Quebra de San Juan	2	Vehículo	15 min.
Río Arriba	6	Mula	1 h
San Pedro Arriba	8	Vehículo	1:30 min.
San Pedro Abajo	30	Mula	2 h
San Andrés	10	Mula	3 h
San Miguel	15	Vehículo	1 h
Santa Rosa	14	Vehículo	1:30 min.
Quebra Honda	4	Vehículo	45 min.
La Linda	6	Vehículo	45 min.
San Pablo	20	Vehículo-mula	3 h
Uvital	10	Vehículo	45 min.
Corregimiento Puerto Venus	35	Vehículo	3 h

Fuente: E.S.E Hospital San Joaquín. Municipio de Nariño. 1999



## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Cuadro 25. Distancia de las veredas al centro poblado del Corregimiento de Puerto Venus.

COMUNIDAD	DISNTACIA AL CENTRO POBLADO EN KMS	MEDIO DE TRANSPORTE	TIEMPO
Montecristo	15	Mular	4:30 min.
La Española	7	Mular	2 h
El Piñal	10	Mular	3 h
Guadualito	10	Mular	2:30 min.
El Zafiro	10	Mular	3 h
Quebrada Negra	3	Vehículo	15 min.
El Bosque	2	Vehículo	15 min.
Aguacatal	10	Mular	2:30 min.
Venecia	12	Vehicular –mular	2:15 min.
La Hermosa	5	Vehículo	20 min.
La Iguana	20	Vehicular-mular	2:30 min.

Fuente: E.S.E. Hospital San Joaquín. Municipio de Nariño. 1999

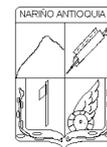
### 5.1.1.3. Red Vial - Área urbana

**Jerarquización vial.** Cabecera municipal. (Plano 19. Jerarquía vial cabecera)

Vía Arteria troncal Departamental. Carretera que comunica con Sonsón pasando por el Crucero N°1 (Burbujas) hasta El Crucero N°2 (barrio El Progreso) y se continúa hacia Puente Linda y La Dorada (Caldas).

Vía Principal. La vía principal comprende entre el Crucero N°1 (Burbujas) pasando por la calle Buenos Aires (calle del comercio) hasta la Plaza Principal y sigue por la calle real (calle 10) hasta la Placita. Desde el Crucero N°1 hasta el Cementerio se encuentra recubierta con material de asfalto frío y de rompimiento lento, encontrándose actualmente en regular estado. Desde el cementerio hasta La Placita se encuentra pavimentada en su totalidad, encontrándose en buen estado.

Los principales problemas en esta vía son: ausencia de andenes, talud desprotegido, y falta de círculo perimetral en el sector del matadero. Al frente de la



## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---

---

antigua escuela hay ausencia de andenes y más al sur no hay continuidad de andenes por cambios bruscos de altura, se requieren pasamanos.

En el sector de la bomba al lado de la placa polideportiva no hay continuidad de andenes por cambios bruscos de altura.

En la calle Buenos Aires y en la calle real la vía es angosta, solamente permite circulación de vehículos en un solo sentido, se debe controlar los voladizos y el parqueo de vehículos y bestias a lo largo de la vía.

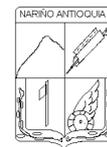
Vías Secundarias. Carrera 9 que va desde la Bomba pasando por los barrios San Rafael y Villanueva hasta el cruce N°1, se encuentra pavimentada y en buen estado hasta el Barrio Villanueva. Desde el Barrio Villanueva hasta el cruce N°1 se encuentra sin pavimentar, su estado actual es regular.

En el sector de Villanueva, la vía es de pendiente muy pronunciada, tiene poco radio de giro, existe poco flujo vehicular y el barrio tiene tendencias de crecimiento en altura, no hay claridad en los andenes.

Calle San Antonio (Tarro Liso). Comienza desde La Placita pasando por el barrio San Antonio hasta el barrio San Vicente (carrera 3), teniendo como punto final La Plazoleta del mismo nombre, se encuentra pavimentada en buen estado.

En el sector de la calle San Antonio, tiene poco radio de giro, existe poco flujo vehicular estos sólo pueden circular en un solo sentido, sólo pueden transitar vehículos pequeños por lo estrecho de la calle, hay un alto parqueo de bestias lo que dificulta la circulación peatonal y vehicular, especialmente los días domingos que es día de mercado.

En el Barrio San Vicente existe poco flujo vehicular debido a la fuerte pendiente, requiere obras de protección al talud no hay continuidad en andenes y requiere



## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---

---

iluminación. Sólo es posible el tránsito de vehículos pequeños en una sola dirección.

Vías Colectoras. Carrera 9 y Comienza desde un costado de la plaza principal para continuar por la Calle 13 y el barrio El Progreso (carrera 8 hasta el cruce N°2), se encuentra en asfalto frío y de rompimiento lento, en buen estado.

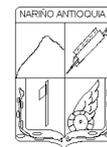
Esta es una vía de amplio flujo vehicular, permite la circulación de vehículos de todo tipo y en ambos sentidos, en algunos sectores de la vía se requieren obras de protección al talud.

Calle 12 que corresponde al Barrio El Pomo, comienza en el cruce entre la Calle 12 (barrio El Pomo) y la carrera 10 o calle del comercio, continúa hasta la salida de la vereda San Andrés se encuentra pavimentada y en buen estado hasta donde termina el barrio El Pomo.

Es una vía de pendiente muy pronunciada tiene poco flujo vehicular, sólo se puede circular en un solo sentido, hay ausencia de pasamanos en algunos sitios donde se requiere.

Recorrido que conduce a la carretera Nariño - El Llano: desde el parqueadero siguiendo por la calle San Joaquín, el Hospital (calle 13) y La Escuela José Antonio Galán donde se inicia la vía terciaria. Se encuentra pavimentada y en buen estado hasta la esquina de la escuela José Antonio Galán en el cruce de la calle 12. Se encuentran en material de afirmado y en buen estado 380 mt desde La esquina de la escuela José Antonio Galán hasta el punto donde inicia la vía Terciaria.

En algunos tramos se debe controlar la continuidad de andenes y paramentos, se deben realizar rectificaciones a la sección especialmente en la parte posterior del Hospital.



## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---

---

Calle Leticia (carrera 10) comienza desde una de las esquinas de la Plaza principal hacia el sur y va hasta el punto donde se inicia la salida hacia la vereda La Balvanera. La vía se encuentra pavimentada y en buen estado.

Posee un giro muy pronunciado en la parte superior es una vía de pendiente muy fuerte, con poco flujo vehicular, no hay continuidad de andenes y existe una alto parqueo de bestias.

Camino El Faro. Que se inicia donde termina la carrera 3 (Plazoleta San Vicente) hasta el Punto denominado El Faro. Este camino se encuentra en malas condiciones ya que desde que se inició la construcción de la vía El Llano - Damas el tránsito promedio diario disminuyó.

Vías residenciales. Calle 13. Desde el sector La Bomba hasta La capilla La Sagrada Familia. Se encuentra pavimentada y en buen estado.

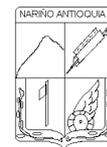
La calle que comunica El Barrio El Progreso con el Hospital (transversal 13 A con calle 13). Pavimentada y en buen estado.

Las calles 13 y 13 A y la Carrera 11, sector La Manzana, ubicadas alrededor de la casa de La Cultura. El acabado de la superficie vial es en adoquín, se encuentra en buen estado.

En este sector hay poco flujo vehicular sólo es posible el tránsito de vehículos pequeños, anden estrecho.

Calle 14 Barrio La Milagrosa. Sin pavimentar, regular estado.

Calle 9 Barrio Fontibón (Hoyo Frío). Camino en concreto en regular estado y piedra en mal estado. No es posible el flujo vehicular, calle estrecha, no hay continuidad de andenes, requiere de iluminación.



---

---

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---

---

Parte de la Carrera 9 Barrio Villanueva. Pavimentada buen estado.

Calle 12 Barrio Obrero. Pavimentada, buen estado.

Calle 20 Barrio San Rafael. Camino en tierra, mal estado.

Sendero al interior del Barrio El Descanso (la Cancha). Sin pavimentar y requiere obras de drenaje.

Calle La Merced. Pavimentada y en piedra, buen estado.

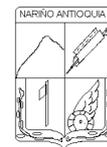
Vías Peatonales. Carrera 5 en el sector La Placita, Calle Bolívar. Pavimentada, buen estado. Muy poco flujo vehicular, pendientes muy pronunciadas, sólo es posible el tránsito de vehículos pequeños, no hay continuidad de andenes. Esta vía es de gran valor paisajístico, se recomienda reforzarse con arborización.

Carrera 8 desde El Hospital al Noreste. Pavimentada en buen estado.

Callejón N°1 Carrera 8 Barrio El Centro. Pavimentada hasta el puente peatonal, en buen estado y adoquinado desde el puente peatonal hasta el hospital. Vía estrecha, no existe flujo vehicular.

Callejón N°2 Carrera 7 Calle Santander. Pavimentada, buen estado. No hay continuidad de andenes, es una vía pendiente y estrecha lo que impide el flujo vehicular.

Carrera 6 Calle Las Mercedes, La Placita. Pavimentada y en buen estado. Vía estrecha impide el flujo vehicular.



## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---

---

Calle 13B Villanueva. Pavimentada, en buen estado. No es posible el flujo vehicular es de alta pendiente, es utilizada solamente para circulación peatonal hacia uno de los sectores del barrio Villanueva.

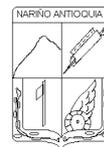
El camino que comunicaba con tres viviendas localizadas en la parte posterior del edificio administrativo se encuentra inutilizado por la desaparición de las viviendas debido a un deslizamiento de tierra ocurrido en el año en curso.

### Parqueo de vehículos

El parqueo de vehículos de transporte público interveredal e intermunicipal se realizaba en la Plaza Principal. Después de la toma guerrillera este se sigue realizando en el sector de la Bomba. El parqueo permanente de vehículos se está realizando en el lleno de la carrera 9 (El Parqueadero), para los vehículos de transporte público, los oficiales, volquetas, camiones y otros de particulares. Normalmente el día domingo es el día de más congestión vehicular ante los pocos espacios disponibles para la circulación de vehículos debido a la realización del día de mercado.

Estación de servicios para los Automotores: La cabecera municipal, tiene un solo sitio para la venta de combustible en el lugar conocido como la Bomba. El cual está localizado frente al edificio de la Casa de La cultura. La Estación puede clasificarse como tipo C porque no presta otro tipo de servicio al automóvil.

Los talleres de mecánica se han concentrado en el parqueadero, pero el lavado de vehículos se realiza en varios sitios: El Carcamo, El Matadero y el Crucero N°1. Hay otro taller de mecánica a unos 200 m sobre la vía Nariño-La Dorada, aunque también se realizaba el lavado de carros en el parqueadero, este fue prohibido debido a los problemas erosivos que se estaban generando en su parte posterior.



---

---

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---

---

### 5.1.1.4. Vías. Centro Poblado del Corregimiento de Puerto Venus

#### Infraestructura vial

Comprende el trazado actual, los conflictos vehículo - peatón y equinos de carga, la articulación con el sistema vial – municipal y regional, la jerarquización, secciones y estado de las superficies, y la articulación de desarrollos urbanísticos.

Estas son algunas características de la infraestructura actual:

La zona urbana del corregimiento tiene un trazado vial muy reducido, que se extiende principalmente en forma lineal a lo largo del río Venus.

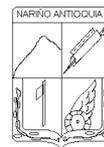
El flujo vehicular es mínimo y el nivel adquisitivo de la población es bajo.

Tiene una relación tangencial con la vía que comunica con el corregimiento de la Arboleda (Caldas).

El mayor conflicto se registra los días domingos por el parqueo de un alto volumen de equinos de carga (mulas) en el parque principal, ocupando casi el 70% del espacio público necesario para otra serie de actividades de la población.

La red vial existente se extiende hasta los desarrollos urbanísticos mas próximos donde se evidencia cierto grado de concentración de población y vivienda. El único caserío desarticulado corresponde al barrio la Esmeralda que comprende seis viviendas localizadas al otro lado del río Venus, a unos 300 m del cementerio. Es conveniente controlar el crecimiento del casco urbano en esta dirección por la proximidad con el río.

#### **Jeraquización vial existente (Plano 20. Jerarquización vial Puerto Venus)**



---

---

### ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---

---

#### Vías Principales.

Calle 13: que es la vía de acceso al casco urbano, conocida con el nombre de Fidel López; comprende desde el cruce con la carretera Departamental Puente Linda - la Arboleda hasta su intersección con la carrera 11.

Carrera 9: es la vía donde se ubica el comando de policía. El tramo comprendido entre las calles 13 y 11.

Carrera 10: entre la calle 12 y la calle 11. Sobre esta vía se localiza la iglesia principal.

Calle 12: entre las carreras 9 y 10. Allí se ubica el Centro de Salud.

Calle 11: entre la carrera 9 y el cementerio; denominada calle del comercio.

#### Vías Secundarias.

Carrera 12: entre las calles 12 y 11.

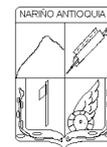
Calle 12: entre las carreras 10 y 12

Calle 11: en el tramo comprendido entre su intersección con la carretera a la Arboleda hasta la carrera 9.

#### Vías Colectoras.

El camino a la Española: que comunica además con Montecristo y parte del Piñal.

La prolongación de la calle 11 o calle del Comercio: hacía la vereda Quebrada Negra. Comunica además con la veredas Guadualito, el Piñal y el Zafiro.



---

---

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---

---

### Vía Departamental Colectora

Carretera a Puente Linda: que comunica con las veredas el Bosque, la Hermosa, Aguacatal, Venecia y la Iguana.

### Vía Residencial o de Servicio

Las demás vías del casco urbano del corregimiento.

### Peatonal

Únicamente un tramo de la calle 12 que no está adecuado para la circulación de vehículos.

### Acabado de las superficies viales

En concreto: se encuentra todas las vías de la zona central, un tramo de la vía de acceso y la continuación de la calle 11 en sentido sur hasta la carrera 8.

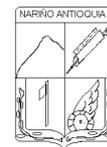
En afirmado: la carretera Puente Linda - la Arboleda, parte de la vía de acceso hasta la carrera 8, la calle 11 desde el barrio Caravana, pasando por el cementerio hasta la vereda Quebrada Negra (afirmado en mal estado).

En grama: las vía de la parte baja del caso urbano: la carrera 8 y 8A, la calle 9A, la continuación de la carreta 9 (vía de acceso) en dirección Nororiental y la carrera 11. también en grama el camino los dos puentes sobre el río Venus que conducen a la Española y el barrio la Esmeralda.

En piedra y tierra: el camino que conduce a la Española.

### Parqueo de bestias y vehículos públicos

Los días domingos se presenta también el parqueo de aproximadamente 80 bestias en el parque principal.



## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Se realiza el parqueo de equinos en mayor volumen en la calle 11 en las carreras 10 y 11.

Los vehículos de transporte público (escalera) se parquean en la esquina de la calle 11 con la carrera 10 donde inician y terminan su recorrido. Los vehículos que prestan el servicio al corregimiento de la Arboleda (Departamento de Caldas) no entran al casco urbano de Puerto Venus.

### Servicio al automóvil

La venta de combustible se realiza en dos sitios localizados sobre la calle 11; ningún de los dos cumplen los requisitos mínimos exigidos a las estaciones de combustible. No existe ningún taller para las reparaciones mecánicas o servicios generales para el automóvil, ni venta de repuestos y otros.

### 5.1.1.5. Comunicaciones interveredales e intermunicipales

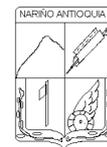
La red de caminos existentes en el municipio permite identificar la relación de una vereda con otra así como la comunicación con las veredas de otros municipios o corregimientos.

### Comunicación interveredal

El siguiente cuadro permite observar el grado de complejidad o simpleza de las relaciones interveredales, jerarquizar los ejes peatonales según su importancia y detectar veredas centro. (ver cuadro N°-- comunicación interveredal y comunicación interveredal Corregimiento de Puerto Venus).

Cuadro 26. Comunicación Interveredal

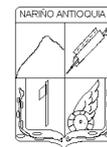
VEREDA	SE COMUNICA CON	TIEMPO DE RECORRIDO
San Miguel	El Páramo, San Pedro Arriba La Bodega, El Cedral La Linda	2 H. 2H 1 H. 20 C.



**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**Cuadro 26. Comunicación Interveredal (Continuación)**

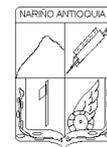
VEREDA	SE COMUNICA CON	TIEMPO DE RECORRIDO
La Linda	Queibra de San José San Miguel Queibra Honda San Pedro Arriba	20" 20" C. 30" carro. Y/o ½ H. C. 1H
Queibra de San José	La Linda Media Cuesta Queibra de San Juan, Q. Honda Guaymaral (Argelia)	20" 1.H. ½ H. 2. H.
San Pedro Arriba	Queibra Honda El Limón, la Linda San Miguel Sonsón	30" C. 1. H. 2. H. 3. H.
Queibra Honda	San Pedro Arriba La Linda Queibra de San José	½ H. Carro + 1.H. C. 30" carro. Y/o ½ H. C. 30
Queibra de San Juan	Queibra Honda Media Cuesta Río Arriba El Recreo Queibra de San José	½. H. C. ½. H. 1.½. H. 45" carro + 15" C. 30
La Esperanza	Guamal Las Margaritas (Argelia)	H. 3. H.
Media Cuesta	El Toche, Primavera, (Argelia) El Roble, Guaymaral, (Argelia) San Agustín (Argelia) Queibra de San José	1.H. 1½. H. H. 1H
El Roble	El Recreo, Campo Alegre Balsora, Media Cuesta	50" c. 40 y 1 ½ H.
Balsora	Guamal El Recreo El Palmar Campo Alegre El Roble	40" C. ½. H. C. 1. H. ½. H. 40



**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**Cuadro 26. Comunicación Interveredal (Continuación)**

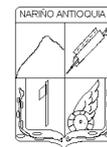
VEREDA	SE COMUNICA CON	TIEMPO DE RECORRIDO
Guamal	La Esperanza El Palmar, el Pital (Argelia) Balsora La Quiebra Las Margaritas (Argelia)	1. H. 2. H. 40" . C. 1½ . H. 4. H.
San Pedro Arriba El Cóndor, el Limón Las Mangas		2. H. 1. H. 45"
El Limón	Las Mangas San Pedro Arriba	40" 1. H.
El Cóndor	Las Mangas San Andrés El Limón La Balvanera	½. H. 1. H. 1.½ H. 30"
Las Mangas	San Andrés, el Cóndor La Balvanera El Limón, Guamito	1. H. ½. H. 45"
Río Arriba	Las Mangas, el Limón, Quiebra Honda, Guamito.	½. H. ½. H.
Guamito	Río Arriba, San Andrés Las Mangas, la Balvanera	40" 2. H. 1. H.
Santa Rosa	El Caraño El Jazmín, Berlín El Palmar Morro Azul, Uvital	3. H. 15" Y 30' 15" 1 H. 40
El Palmar	Santa Rosa y Jazmín	15" Y 30'
El Jazmín	Santa Rosa El Palmar Uvital	15" Y 50" ½ H. 20"
Uvital	Campo Alegre El Jazmín Morro Azul Balsora El Caraño	20" C. 5" Y 15" 20" Y 1. H. 2 H. 2. ½ H.



**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**Cuadro 26. Comunicación Interveredal (Continuación)**

VEREDA	SE COMUNICA CON	TIEMPO DE RECORRIDO
Campo Alegre	Uvital Balsora El Roble (Requintadero) El Recreo	20" C. ½ H. 1. H. 5" Y 15"
El Recreo	Campo Alegre El Roble Media Cuesta El Llano	15" + ½ H. 15" 40' 1. ½ H. 2. H.
Morro Azul	Berlín Uvital Santa Rosa Puente Linda	½ H. a 1 H. 10" a 20" 1H 20
Berlín	Morro Azul, Puente Linda	1 H
La Balvanera	A la cabecera municipal Las Mangas El cóndor El Carmelo	1. ½ H. 1. H. 30 15
La Argentina	Damas El Carmelo La Pedrera	15 40 40
El Carmelo	La Balvanera, el Llano El Caraño, Damas La Argentina	1. H. 1. H. 1 H. 40"
El Llano	Nechí San Pedro Abajo Damas	1. H. 2. H. 3. H.
El Caraño	El Llano, los Naranjos San Pedro Abajo Nechí	1½ H. 1. ½ H. 40
Nechí	El Llano, el Carmelo San Pedro abajo, los Naranjos El Caraño	½ H. 1. H. 1H 40
San Pablo	Damas San Pedro Abajo Sector San José (Damas)	½. H. H. 40"



**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

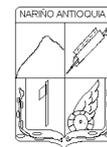
**Cuadro 26. Comunicación Interveredal (Continuación)**

VEREDA	SE COMUNICA CON	TIEMPO DE RECORRIDO
Damas	El Carmelo, el Zafiro San Pablo La Argentina La Pedrera	1. H. ½.H. 15" 45"
La Pedrera	Damas, la Argentina	40"
Puente Linda	Morro Azul Berlín, el Caraño La Hermosa San Pedro Abajo Los Naranjos	20" C. H. 45" ½ H. 1H
Los Naranjos	San Pedro Abajo Puente Linda Nechí El Caraño	40" 1. H. 1. H. 2. ½ H.
San Pedro Abajo	Los Naranjos La Iguana, Nechí, El Carmelo San Pablo	40" 1.H. 1. ½ H.

Fuente: Plan Integral de Desarrollo. Presidentes J.A.C. 1994. Trabajo de Campo. 1999

**Cuadro 27. Comunicaciones interveredales. Corregimiento de Puerto Venus**

VEREDA	SE COMUNICA CON	TIEMPO DE RECORRIDO
La Española	Arboleda (Dpto. de Caldas) Montecristo Samaria (v. Dpto. de Caldas)	2. H. ½. H. 1½. H.
Montecristo	Española, Samaria, (v. Dpto. de Caldas)	½. H. 40"
La Iguana	San Agustín San Pedro Abajo La Caliche (la Hermosa)	1. H. 45" 3. H.
La Hermosa	El Bosque Venecia La Iguana	20" ½. H. 1. ½ H.
El Bosque	Venecia Aguacatal La Hermosa	1. H. 1. ½ H. 20.



**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Tabla 27. Comunicaciones interveredales. Corregimiento de Puerto Venus (Continuación)

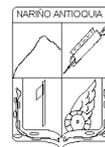
VEREDA	SE COMUNICA CON	TIEMPO DE RECORRIDO
Aguacatal	Venecia	40"
	El Bosque	45"
	El Zafiro	50"
Venecia	El Bosque	1. H.
	Aguacatal	40
	Damas	3. H.
	La Iguana	2 H.
	San Pablo	2. H.
El Piñal	Quebrada Negra	1. H.
	Guadalito	1. H.
	La Española	1. H.
El Zafiro	Quebrada Negra	1. H.
	Aguacatal	50"
	Damas	1. H.
	Guadalito	45"
Quebrada Negra	El Zafiro	1 H.
	Guadualito	40"
	El Piñal	1. H.
Guadualito	El Zafiro	45
	Q. Negra	30
	El Piñal	1H
	Damas	1H

FUENTE: Plan de Desarrollo. Presidentes J.A.C. 1994. Trabajo de campo. 1999

Las veredas de menor relación interveredal son: La Esperanza, El Limón, El Palmar, Berlín, San Pablo, La Pedrera y Montecristo.

Las veredas que tienen comunicación física con las veredas de otros municipios o corregimientos, Son: San Miguel, la Quiebra de San José, San Pedro Arriba, La Esperanza, Media Cuesta, Guamal, Puente Linda, Montecristo y la Española.

Las veredas de mayor relación interveredal al interior del municipio son: Quiebra de San Juan, La Linda, Las Mangas, Santa Rosa, Uvital, El Recreo, La Balvanera, El



**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Carmelo, El Llano, Nechí, Damas, Puente Linda, San Pedro Abajo, El Zafiro y Venecia.

**Estado de los Caminos.** El estado general de los caminos es regular , ya que tienen poca piedra, no poseen drenajes para aguas lluvias, secciones muy reducidas, se presenta derrumbes debido a la erosión en los suelos y fuertes pendientes.

**Jerarquización de los caminos.** Como caminos principales se destacan:

El Pomo (cabecera municipal)-Guamito-Las Mangas-San Andrés

El Faro (Cabecera municipal)-El Llano-El Carmelo-Damas.

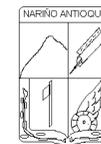
El Faro-El Llano-El Caraño-Nechí-San Pedro Abajo.

El Faro-El Llano-El Caraño-Uvital-Puente Linda.

La Española, Montecristo-Samaria (Caldas).

Cuadro 28. Comunicación Intermunicipal

	NARIÑO	ARGELIA	SONSON	ABEJORRAL	LA UNION	LA CEJA	MEDELLIN
NARIÑO		X	X		X	X	X
ARGELIA	X		X		X	X	X
SONSÓN	X				X	X	X
ABEJORRAL							X
LA UNION	X	X	X		X	X	X
LA CEJA	X	X	X		X	X	X
MEDELLÍN	X	X	X	X	X	X	X



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Cuadro 29. Puentes existentes y necesidades de construcción de otros

VEREDA	EXISTEN PUENTES SOBRE	NECESIDAD DE PUENTE SOBRE	COMUNICARÍA CON	BENEFICIA A:	LONG. DEL PASO
San Miguel*	Q. San Miguel R. Negrito*	Qda. Arriba	San Miguel Sonsón	Toda la vereda mas de 10 viviendas	> 10
La Linda	Q. San Gregorio Q. Queiebra Honda				
Queiebra de San José		Q. Queiebra Honda	Media Cuesta Queiebra de San José	Parte población escuela - cabecera	10
San Pedro Arriba	2. Río San Pedro, Q. La víbora	Q. la Víbora, Q. S. Antonio	Sectores V Sectores V	80% Población 10% familias	10 12
Queiebra Honda					
Queiebra de San Juan	Carretera Sonsón – Nariño				
La Esperanza Media Cuesta	R. Samaná R. Negrito	R. Negrito Paso del camino	Los Naranjos y el Pital Centro de vereda	3 veredas Varias veredas y Argelia	17
El Roble	2. R. Negrito		El Roble, la Esperanza	3 veredas	
Guamal	R. Samaná 2. R. Negrito				
San Andrés	3. R. San Andrés, Q. Candilejas. R. Cóndor	R. Cóndor Q. la Esperanza	V. el Cóndor. Fincas, cabecera Mpal. Y escuela	2. veredas, una familia 3 familias	10 15 10
El Limón	R. San Pedro	Q. el Limón	Cabecera Mpal y escuela	Gran parte de la población	10
El Cóndor		R. San Andrés	V. San Andrés	Cóndor, San Andrés, las Mangas	> 5
Las Mangas	R. San Pedro R. San Andrés	R. San Pedro	V. Guamito	Las Mangas, Guamito, San Andrés, Balvanera	15
Río Arriba	Q. San Juan				
Guamito	Q. San Juan				
Santa Rosa	R. Samaná	Q. Santa Rosa	Sector Santa Rosa y Dpto. de Caldas	Santa Rosa y veredas del Dpto. de Caldas	10

\* A marzo del 2000 desaparecieron por avalancha



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Cuadro 29. Puentes existentes y necesidades de construcción de otros (Continuación)

VEREDA	EXISTEN PUENTES SOBRE	NECESIDAD DE PUENTE SOBRE	COMUNICARÍA CON	BENEFICIA A:	LONG. DEL PASO
El Palmar *	R. Samaná*	El Tesoro	El Palmar		> 10
El Jazmín	Puente Carretera				
Uvital	Puente Carretera				
Campo Alegre					
El Recreo	Qda. El Chochal, la Libertad, el Recreo	Carretera (roto) Q. El Chochal	Sect. La Libertad, carretera a Dorada	Rutas a Sonsón – Pto Venus, la Dorada	> 5
Morro Azul		Ada	El Caraño	2. Veredas	< 5
Berlín					
La Balvanera*	R. San Pedro*, Q. San Juan, el Mico	Q. San Juan	Cabecera Mpal La Balvanera	Balvanera	> 5
La Argentina	R. San Pedro, Q. Damas		V. la Pedrera	La Argentina	> 5
El Carmelo	3. R. San Pedro 2. Q. Damas				
El Llano					
El Caraño		Paso del camino no hay quebrada	La cabecera Mpal	El Caraño	< 5
Nechí					
San Pablo	Peatonales Guadua	Qdas Damas Q. Larga	El Carmelo 2. sectores	Parte de la vereda, cabecera Mpal y Damas	15 m
Damas	R. San Pedro Qda. Damas	Cañada	2. sectores	10 familias	< 5
La Pedrera		Qdas. La Pedrera, el Chontal	Sectores la Argentina, la Pedrera	Parte de la Pedrera y Damas	<5 >5
Puente Linda	R. Samaná R. San Pedro Q. Esp. Santo				
Los Naranjos	R. San Pedro	Q. Esp Santo	2 sectores	Parte alta de la vereda	8 m
San Pedro Abajo*	R. San Pedro*	R. San Pedro	Sector el Arrayán	San Pablo, san Pedro Abajo	30 m

Fuente: Plan Integral de Desarrollo. 1994. Trabajo de Campo, Planeación Municipal. Noviembre 1999

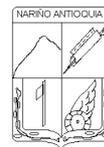


ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Cuadro 30. Puentes existentes y necesidades de construcción en el corregimiento de Puerto Venus

VEREDA	EXISTEN PUENTES SOBRE	NECESIDAD DE PUENTES SOBRE	COMUNICARÍA CON	BENEFICIA A:	LONG. DEL PASO
La Española	Q. la Española Q. Nutria Q. el Talego R. Samaná	R. Samaná	Potosí (sector la Arboleda)	3. veredas: Española Montecristo y Samaná (Dpto. de Caldas)	34 m
Monte Cristo		Q la Nutria	Monte Cristo Samaria Pto Venus	400 personas	> 10 m
La Iguana	Q. la Caliche				
La Hermosa	Q. el Centro Q. Chupaderos Q. la Cumbre	R. Samaná	V. el Verdal (Arboleda Cads)	12 familias 6 de cada Dpto.	75 m
El Bosque	Q. El Bosque	Q. el Bosque Q. el Bosque	Sectores Veredas	5 familias Aguacatal El Bosque 1 familia	10 m
Aguacatal			Escuela Sector	6. familias	< 5 m
Venecia		Q. el bosque	Venecia y el Bosque	Parte de la población 2 veredas	< 5
El Piñal	Q. el Conejo	Q. el Piñal R. Venus Q. la Montaña	Sectores Guadalito y el Zafiro Sectores	5. familias 2. veredas 2. familias	10 m 15 m < 5 m
El Zafiro					
Quebrada Negra	R. Venus Q. El Guanábano	Q. Negra paso de carretera	Sectores Vereda Guadalito y el Zafiro	Población de abajo 3. veredas	< 5 m < 5

Fuente: Plan Integral de Desarrollo. 1994. Trabajo de Campo, Planeación Municipal. Noviembre 1999.



## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---

---

### 5.1.1.6. Medio de Transporte y tiempo de desplazamiento a las zonas urbanas.

#### Medio de Transporte

El 48.97% de las veredas utilizan el vehículo como medio de transporte para acceder a las respectivas cabeceras entre ellas están: San Miguel, La Linda, Quebra de San José, Quebra de San Juan, El Recreo, El Roble, Balsora, Guamal, Campo Alegre, Uvital, El Jazmín, Santa Rosa, El Palmar, Morro Azul, Berlín, Puente Linda, El Llano, El Carmelo, Quebra Honda y San Pedro Arriba. Al Centro poblado del Corregimiento de Puerto Venus están La Hermosa, El Bosque y Quebrada Negra.

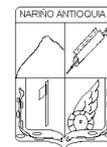
El 18.36% de las veredas utilizan vehículo y mula como medio de transporte para acceder a las respectivas cabeceras entre ellas están: La Esperanza, Nechí, Los Naranjos, La Pedrera, La Argentina, San Pablo, Damas. Al Centro Poblado del Corregimiento de Puerto Venus están La Iguana y Venecia.

El 32.65% de las veredas utilizan la mula como medio de transporte para acceder a las respectivas cabeceras entre ellas están: Media Cuesta, Río Arriba, Guamito, Las Mangas, San Andrés, El Limón, La Balvanera, El cóndor, El Caraño, San Pedro Abajo. Al centro poblado de Puerto Venus están: Aguacatal, El Zafiro, Guadualito, El Piñal, La Española y Montecristo.

#### Tiempo de desplazamiento

Se analiza el tiempo invertido por la población, (sin tener en cuenta el tipo de transporte para el desplazamiento), desde cada vereda hasta la cabecera municipal.

Accesibilidad Baja: Entre 3 y 3:30 horas se encuentra el 20% de las veredas, entre ellas están: las veredas San Andrés, El Limón, La Pedrera, San Pablo, y al centro poblado de Puerto Venus Montecristo, El Piñal y El Zafiro.



---

---

### ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---

---

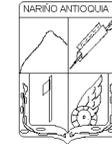
Accesibilidad Media baja: Entre 2 y 3 horas se encuentran el 28% de las veredas entre ellas están: Guamal, El Palmar, El Caraño, Las Mangas, El Cóndor, Puente Linda, Damas, San Pedro Abajo. Con respecto al Centro poblado del Corregimiento de Puerto Venus están: Aguacatal, Venecia, La Española y la Iguana.

Accesibilidad Media: Entre 1 y 2 horas se encuentran el 28% de las veredas entre ellas están San Miguel, San Pedro Arriba, Media Cuesta, El Roble, Balsora, Río Arriba, La Balbanera, El Carmelo, La Argentina, Nechí, Los Naranjos, Morro Azul, Berlín, El Jazmín y Santa Rosa.

Accesibilidad Alta: entre 0 y 1 hora se encuentra el 24% de las veredas, entre ellas están La Linda, Quebra Honda, Quebra de San José, Quebra de San Juan, El Recreo, Campo Alegre, Guamito, Uvital y El Llano. Con respecto al Centro Poblado del Corregimiento de Puerto Venus están Quebrada Negra, El Bosque y la Hermosa. (Plano 12)

El servicio de transporte intramunicipal, aunque cubre todas las vías terciarias del municipio no se presta con una frecuencia diaria exceptuando el servicio entre Nariño-Guamal que se presta todos los días, todas las rutas se cubren con vehículos tipo escalera afiliados en su gran mayoría a la empresa Sonsón-Dorada (SOTRANSODA). Los vehículos que cubren las rutas Nariño-El Llano y Nariño-San Pedro-Arriba no están afiliados a esta empresa, su propiedad y administración es ejercida por personas naturales.

Actualmente existe un proyecto para la conformación de una cooperativa de transportadores a nivel local, cuyos socios serían los propietarios de los vehículos que prestan el servicio y que actualmente están afiliados a la empresa SOTRANSODA, esta cooperativa busca la autonomía en la administración y operación del servicio de transporte intramunicipal con el propósito de evitar la presencia de empresas externas que monopolizan la prestación del servicio.

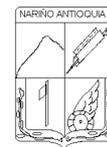


Transporte publico intramunicipal e intermunicipal del municipio de Nariño Ant.

Cuadro 31. Transporte publico intramunicipal

TIPO DE TRANSPORTE	DESTINO	DÍAS	HORARIO	RECORRIDO
Escalera	Nariño -San Pedro Arriba	Sábados	7 a.m, 2 p.m.,	Veredas: Quebra de San Juan, Quebra Honda.
		Domingos	5 a.m.. 8 a.m, 1 p.m., 4 p.m	
Escalera	Nariño - Llano-Carmelo	Lunes-miercoles -viernes	7 a.m, 3 p.m.	Veredas: Llano-Carmelo.
		Sábado y domingo.	6:30 am, 7:30 a.m, 2 p.m, 3 p.m, 4 p.m.	Veredas: Llano-Carmelo.
Escalera	Nariño -Santa Rosa	Lunes, miercoles y viernes	7 am, 2 p.m.	El Recreo-Campo Alegre-uvital-El Jazmín-Santa Rosa.
		Sábado	6 a.m, 2 p.m.	
		Domingo	6:30 a.m., 7 a.m., 3:30 p.m.	
Escalera	Nariño -Guamal	Lunes a sábado	7 a.m., 2 p.m.,	El Recreo, El Roble, Balsora, Guamal.
		Domingo	6:30 a.m., 7 a.m., 7:30 a.m., 1:30 p.m., 3:30 p.m., 4:30 p.m.	

Fuente: Oficina Sociedad transportadora Sonsón-Dorada. Nariño. 1999. Presidentes Junta de Acción Comunal. Nariño. 1999



---

---

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---

---

Las tarifas se establecen de acuerdo a la distancia del recorrido entre el sitio de origen y el sitio de destino. Estas tarifas aumentan de acuerdo a los incrementos autorizados por el gobierno central.

Actualmente los propietarios de los vehículos consideran que el valor de los pasajes no corresponde a la calidad y a la distancia de las vías y que estos ingresos no compensan los egresos que se causan por la prestación del servicio.

Al mismo tiempo, los usuarios del servicio en su mayoría población rural, consideran que el valor de los pasajes es alto ya que los ingresos son bajos. De la misma manera se considera que el valor de los fletes de los productos agrícolas y pecuarios es alto, ya que este no es proporcional al valor que se obtiene por su comercialización.

El Servicio de transporte intermunicipal se presta con una frecuencia diaria lo que permite la comunicación permanente entre el municipio, los municipios vecinos y la capital del departamento.

En semana Santa, en los meses de junio-Julio (temporada de vacaciones escolares), Octubre (celebración fiestas tradicionales) y diciembre (temporada vacaciones fin de año), épocas de mayor flujo de personas desde y hacia el municipio, el servicio de transporte cuenta con horarios adicionales que permiten un fácil y rápido desplazamiento.

El servicio de transporte intermunicipal sólo es prestado por la empresa Sociedad transportadora Sonsón-Dorada desde 1938. Esta empresa cuenta con vehículos tipo Bus con los cuales cubre las rutas señaladas en el Cuadro 24.

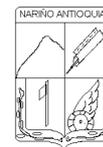


ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Cuadro 32. Transporte Público Intermunicipal

TIPO DE TRANSPORTE	DESTINO	DÍA	HORARIO	RECORRIDO
Bus	Nariño-Sonsón-Medellín	Lunes a sábado	5:30 a.m, 9:30 a.m, 12 m.	Veredas: Quiebra de San Juan- Quiebra de San José- La Linda- San Miguel. Municipios: Sonsón-La Unión- La Ceja- Medellín.
Bus	Nariño-Sonsón-Medellín	Domingo	9:30 a.m, 12 m, 2 p.m	Veredas: Quiebra de San Juan- Quiebra de San José- La Linda- San Miguel. Municipio: Sonsón.
Bus	Nariño-Sonsón-Medellín	Festivo	5:30 a.m, 9:30, 12 m, 1 p.m	
Escaleras	Nariño-Sonsón	Lunes a sábado y festivo	8 a.m, 11 a.m, 2 p.m.	
Escalera	Nariño-Sonsón	Domingos	8 a.m, 11 a.m, 2 p.m, 4 p.m, 6 p.m.	
Escalera	Nariño-Florencia-Dorada	Lunes a domingo.	7 a.m, 12:30 m,	Veredas: El Recreo, Campo Alegre, Uvital, Morro Azul, Puente Linda.
Escalera	Nariño-Florencia	Lunes a viernes.	5 p.m	
Escalera	Nariño-Arboleda	Lunes a sábado.  Domingo	9 a.m, 2 p.m  6 a.m., 11:30 a.m., 1 p.m., 3 p.m.	Veredas: El Recreo, Campo Alegre, Uvital, Morro Azul, Puente Linda, La Iguana, La Hermosa, El Bosque, Centro Poblado del C. De Pto. Venus.
Bus	Nariño-Arboleda	Lunes a Domingo	11:30 a.m.,	

Fuente: Oficina Sociedad transportadora Sonsón - Dorada. Nariño.1999. Presidentes Junta de Acción Comunal. Nariño. 1999

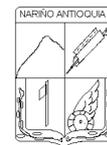


**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Hacia el municipio de Sonsón y al corregimiento de Arboleda aún se presta éste servicio en vehículos tipo escalera que se encuentran afiliados a la empresa transportadora Sonsón- Dorada.

Cuadro 33. Vehículos Automotores

TIPO DE VEHICULO	PLACA	COLOR
Escalera Dodge 600/54	TBA - 045	Rojo, verde
Escalera Internat. /49	TA – 7410	Verde
Escalera Ford 600/50	TAA - 651	Rojo
Escalera Ford /52	WFJ - 316	Amarillo – rojo
Escalera Ford /600/75	UAB - 972	Blanco – verde
Escalera ford /54	TAJ - 403	Negro
Escalera Internat. /59	KB - 0728	Rojo
Escalera	SSE - 464	Rojo
Escalera	TAJ - 264	Blanco
Escalera /76	TNJ – 171	Negro
Escalera	TBJ - 672	Blanco – azul
Escalera	SBH - 062	Azul – blanco
Escalera Dodge 600/80	TBB - 045	B. V. R. AZ.
Campero Toyota /82	COJ - 495	Rojo – marfil
Campero Toyota/76	AEA - 973	Marfil – rojo
Campero Toyota		Azul
Campero Toyota Land Cruiser / 95	OKA 472	Blanco – azul
Volqueta Ford /81	OL – 1431	Amarillo
Volqueta Chev.	OM /7355	Blanco
Volqueta Dodge 600/79	LLD / 262	Vino tinto
Volqueta Ford /53	TAE /343	Verde
Volqueta /81	OL - 1630	Rojo
Volqueta Dodge / 77	SBH / 252	Zapote – blanco
Camioneta Fiat/82	LEC - 762	Habano
Camioneta LUV 2300/90	Old - 813	Rojo
Camioneta Pic – Kup	AIE - 063	Rojo
Camioneta Estacas	FAA - 379	Rojo
Camioneta Intern. Pic Kup	LKD – 042	Naranja – negro
Camioneta Estacas Ford / 54	ABA - 416	Blanco
Camioneta Ford 100	JKA - 860	Amarillo – blanco
Camioneta Pic – Kup Ford /53	KBJ – 573	Rojo – blanco
Camioneta Station vagón Chevrolet	LMB - 147	Rojo
Camioneta Pick – Up Ford /100	KCC - 257	Verde



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

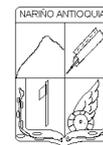
Cuadro 33. Vehículos Automotores (Continuación)

TIPO DE VEHICULO	PLACA	COLOR
Carpati	ACC - 676	Naranja
Campero toyota	OLJ - 481	Verde – blanco
Camión GMC -/54	TAD - 812	Verde
Camión	TMJ/386	Mostaza
Camión Ford / 54		Verde oliva
Camión Ford /60	XA - 0451	Negro
Camión /84	UAA - 875	Amarillo – verde
Camión Ford 6800	TAD - 883	Verde
Camión GMC	NMJ - 079	Verde
Suzuki SJ/410	NEE-	Gris
Campero montero /90	MDM - 763	Blanco
Campero Wilis /50	AU - 3891	Gris
Dahiatsu /82	MDJ/643	Blanco
Dahiatsu /82	HBA - 238	Azul – blanco
Dahiatsu	KCA - 251	Azul
Dahiatsu	LDI - 815	Rojo – blanco
Dahiatsu	LED - 084	Blanco – café
		Blanco
Carpati	UP - 0225	Crema
	JKG -372	Azul

Fuente: Censo inspección municipal . 1999

Cuadro 34. Motocicletas

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	COLOR
Yamaha DT – 125	HHQ - 29	Blanco
Yamaha DT – 125		Blanco
Yamaha DT – 125/99	DKW – 08	Azul
Yamaha DT – 125/96	LAL – 38 <sup>a</sup>	Blanco
Yamaha DT – 125/95	FWA- 78	Negro
Yamaha DT – 125/94	DAI – 32	Negro
Yamaha DT – 125		Blanco
Yamaha DT – 175/	GYU – 50	Negro
Yamaha DT – 125/92	GXB – 51	Blanco
Yamaha DT – 175	DEA- 05	Verde
Yamaha DT – 125/99	DKU – 84 <sup>a</sup>	Azul
Yamaha 100	DDJ – 11	Azul verde
Yamaha Calimatic	DEX – 56	Gris



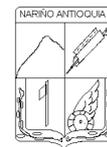
## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Cuadro 34. Motocicletas (continuación)

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	COLOR
Yamaha DT – 125S/97	FIO – 15	Blanco
Yamaha RX 115/98	DKQ – 74	Negro – níquel
Yamaha 80	LNH – 66	Blanco – gris
Yamaha RX 115		Marrón
Yamaha JOG 50/96	ZPJ – 36	Negro - morado
Yamaha DT - 125/97	ESM – 41 <sup>a</sup>	Azul
Yamaha RX 100	KOD – 60	Rojo
Yamaha AX – 100	VZH – 53	Azul
Yamaha DT – 125	VWJ – 93	Negro
Yamaha DT – 125/94	ZPP – 89	Violeta
Kawasaki/100	CGF – 25	
Kawasaki/80	GRF – 64	Rojo
Kawasaki/125	GBR – 89	Rojo
Kawasaki/100/97	EWO-61 <sup>a</sup>	Rojo
Auteco suma 80	CMP – 42	Vino tinto
Honda XL – 125	AES – 95	Blanca
Suzuki /89	DMI -92	Blanco
Suzuki 100/80	SAD – 66	Blanco
Honda Hero 100/98	KGN – 26 A	Rojo
Auteco Suma 80/96	DRN – 66	Negro
Auteco HB – 125/98	KGF – 65 A	Negro
Suzuki TS – 125/94	DKC – 83	Rojo
Honda XLR – 125/98	PKK – 79 A	Azul amazonas
Suzuki FZ 50	DFM - 87	Negro
Suzuki TS – 125	GYT - 80	Azul
Suzuki 80	HEO –70	Negra – blanca
Suzuki TS – 125/95	NTI – 42	Negro
Suzuki TS – 125	ESV	Blanca
Suzuki TS – 185	EOQ 50 A	Rojo
Yamaha DT 125	RRB – 56	Violeta
Yamaha DT – 125/95	DWD - 78	Blanco
Yamaha DT – 125	GYA 26	Blanco

Fuente: Censo inspección municipal. 1999

En el municipio existen registrados 51 vehículos automotores de los cuales 13 son tipo escalera, que corresponde al 25.50%. Siete son tipo Campero que equivale al



## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---

---

13.72%. Seis tipo volqueta que equivale al 11.76%. Diez tipo camioneta que equivale al 19.60%. Cinco Dahiatsu que equivale al 9.80%.

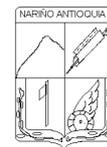
Los vehículos tipo escalera son los que más predominan y son utilizados básicamente para el transporte de pasajeros y carga. Son modelos de los años 1949 a 1976, esto da cuenta de la antigüedad y la poca seguridad que se tiene en la prestación del servicio de transporte interveredal lo que coloca en permanente riesgo a los usuarios de este sistema.

El vehículo tipo campero es utilizado básicamente para el servicio particular y ocasionalmente presta el servicio de transporte de pasajeros mediante el sistema de alquiler en cualquiera de las rutas existentes tanto interveredales como intermunicipales.

El vehículo tipo volqueta es utilizado par el transporte de materiales para la construcción de obras de infraestructura física, no se encuentran afiliados a ninguna empresa de transporte por lo que operan en forma particular. Las tarifas de este servicio son cobradas mediante acuerdo entre propietarios de estos vehículos.

El vehículo tipo camioneta es utilizado en el transporte de pasajeros los días domingo y ocasionalmente en días de la semana, tampoco se encuentran matriculados en ninguna empresa de transporte. Este es utilizado de manera particular por pequeños grupos de personas que se dirigen a cualquiera de los destinos interveredales o intermunicipales.

El vehículo tipo camión es utilizado para el transporte de productos agrícolas, pecuarios y mercancía hacia la ciudad de Medellín y otros municipios cercanos, así mismo como el transporte de mercancías e insumos para surtir los locales comerciales de las zonas urbanas y rurales del municipio.



---

---

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---

---

Hay inscritas 45 motocicletas que son utilizadas para el transporte urbano y rural.

### 5.1.2 ESPACIO PUBLICO

El espacio público es parte fundamental de la estructura urbana, se reconoce como el escenario por excelencia de intercambio sociocultural y de convivencia ciudadana, igualmente se considera como elemento articulador y estructurante de los asentamientos humanos y regulador de las condiciones ambientales de los mismos.

Bajo estos parámetros se realiza la identificación y la caracterización de los elementos constitutivos y complementarios del espacio público a nivel urbano y rural del municipio de Nariño, de acuerdo a los lineamientos planteados en el Decreto 1504 de 1998.

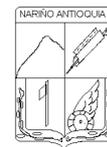
#### 5.1.2.1. Elementos constitutivos Naturales

En el municipio de Nariño los elementos constitutivos naturales del Espacio Público presentan un potencial paisajístico, recreativo y turístico importante.

Las ondulaciones, las pendientes, las depresiones, las corrientes y caídas de agua que lo caracterizan han posibilitado que la población acceda a estos espacios naturales para el disfrute. A continuación se presenta el inventario y caracterización de los principales elementos constitutivos naturales presentes en el municipio. En el Plano 44 se visualiza y se declaran estos elementos como áreas de reserva de conservación y de protección de patrimonio histórico, cultural y ambiental.

#### Sistema Orográfico

Entre las áreas para la conservación y preservación del sistema orográfico en el municipio de Nariño se tienen: Alto La Cerbatana con una altura de 2950 m.s.n.m., Cuchilla La Osa 3200 m.s.n.m., Cuchilla Chuscal, Cuchilla La Rocallosa, Cuchilla Montecristo 2600 m.s.n.m., Alto El Guanábano 2.600 m.s.n.m. , Cuchilla Patagallina 2100 m.s.n.m., Cerro El Centro, Loma de Cóngal, Cerro La Iguana 980 m.s.n.m,



---

---

### ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---

---

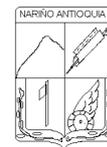
Cuchilla El Erizo 2500 m.s.n.m., Cerro Santa Barbara, Cerro Balsora 1.500 m.s.n.m., alto del Cóndor 3350 m.s.n.m., cuchilla de San Gregorio 2200 m.s.n.m., alto del León 1500 m.s.n.m., Morro Azul 1100 m.s.n.m, cuchilla Palmichal 2500 m.s.n.m., cuchilla La Virgen 3200 msnm, cuchilla Damas 1500 m.s.n.m, alto El Guanábano 1600 m.s.n.m, cuchilla San Antonio 2100 m.s.n.m

#### Sistema Hídrico

La Ley 2811 de 1979, Ley de los recursos naturales, establece 100 m de retiro de los nacimientos y 30 m de retiro de las riberas de los ríos y/o de las playas de inundación para la conservación y preservación del sistema hídrico, esta norma en el municipio ha tenido dificultades para su cumplimiento. A continuación se caracterizan las principales corrientes de agua como cuencas y subcuencas.

**Cuenca del río Samaná Sur.** Formado por las laderas de las cordilleras en los territorios de los municipios de Pensilvania, Caldas y del Municipio de Nariño Antioquia, constituyéndose así en límite del Departamento por el suroriente. El río Samaná Sur antes de depositar sus aguas al río Miel, confluyen los demás ríos y quebradas que aumentan su cauce; los afluentes más importantes son los ríos San Pedro, el Negrito, el Venus y las quebradas Legía, la Española, la Nutria, El Cedral, la Iguana, el Bosque, Santa Rita, Río Santa Rosa, Espíritu Santo y Santa Eulasia.

**Río San Pedro.** Principal afluente del río Samaná, atraviesa el municipio en dirección noroccidental, tiene su nacimiento en la vereda San Pedro, en el páramo de Sonsón, en límites con este municipio. Sus principales afluentes lo constituyen la quebrada del espíritu santo, el río San Andrés, la quebrada Damas, quebrada larga, quebrada el limón, quebrada la Balvanera, quebrada de San Juan importante por ser fuente de abastecimiento del acueducto de la cabecera conjuntamente con los nacimientos del cementerio y del cabuyo, este último afluente de la quebrada el espíritu santo.



---

---

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---

---

**Quebrada Espíritu Santo.** Principal afluente del río San Pedro, nace en la vereda el Recreo, su principal afluente es la quebrada el Oso, la cual nace en la cabecera municipal receptor final de las aguas residuales, fuente del Cabuyo y la de Santa Clara. La quebrada el Espíritu Santo atraviesa las veredas de el Recreo, Campo Alegre, el Caraño, Uvital, Morro Azul y los Naranjos, constituyéndose así en un límite veredal. Esta quebrada presenta elementos paisajísticos sobresalientes como son las cascadas del mismo nombre, los termales y el charco el Palo.

**Río San Andrés.** Confluye al río San Pedro, tiene su nacimiento en la vereda de San Andrés, en las estribaciones del páramo de Sonsón, atraviesa en su recorrido las veredas de El Limón y las Mangas, sus afluentes principales son la quebrada la Arenosa y el Cóndor.

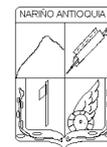
**Quebrada Damas.** Nace en las estribaciones del Páramo, en la parte alta sobre el límite de las veredas de El Cóndor y Damas, sus afluentes más importantes son las quebradas la Argentina y la Pedrera. Desemboca en el río San Pedro en la vereda del El Carmelo.

**Río Negrito.** Tiene su nacimiento en el páramo de Sonsón, se constituye límite municipal por el norte con Sonsón y Argelia, pasa en su recorrido por las veredas de San Miguel, la Linda, Media Cuesta, Balsora, Requentadero el Roble y Guamal. La Microcuenca es compartida con Sonsón y Argelia. Es afluente del río Samaná Sur, sus principales afluentes dentro del municipio son las quebradas de San Gregorio, la Linda y campo Alegre.

Elementos artificiales o contruidos relacionados con las corrientes de agua.

En el área rural se encuentran diversos cuerpos de agua relacionados con la cría de peces, a continuación se identifican algunos de ellos.

**a. Pequeños estanques de agua en tierra.** El municipio se caracteriza por tener pequeños estanques de agua en tierra para la piscicultura diseminados por toda el



## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---

---

área rural en especial en las veredas de Puente Linda, la Iguana, Puerto Venus (cabecera), La Linda, El Carmelo, San Pedro Abajo, Caraño, Uvital, El Palmar, Santa Rosa, El Jazmín, el bosque y Campo Alegre, existe un promedio de 215

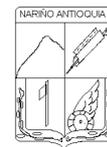
**b. Estanques comunitarios en cemento.** a través de la Administración Municipal se han construido 15 estanques comunitarios en cemento en las veredas de Damas (2), la Hermosa (1), el Bosque (2), Venecia (1), San Pablo (1), la Española (2), el Roble (1), Balsora (1), Guamal (1), Guadualito (1), San Miguel (4), las Mangas (2) y San Andrés (4); los estanques en general tienen un promedio de espejo de agua de 30 m<sup>2</sup>., para un total de 4600 m<sup>2</sup>. en toda la jurisdicción del municipio. Existe un total aproximado de 250 estanques tanto comunitarios como particulares.

**c. Estación piscícola.** En la vereda Puente Linda funciona la estación piscícola con un área de espejo de 300 m<sup>2</sup>.

### Áreas de interés ambiental, científico y paisajístico

Entre las áreas de interés ambiental, científico y paisajístico reconocidas en el primer Foro sobre Ordenamiento territorial se tienen: el Páramo con un área de 57 Km<sup>2</sup>, la cual podrá ser contemplada como área de reserva por contener gran biodiversidad y ser zona productora de abundantes aguas. Igualmente se citan otras áreas las cuales ofrecen gran interés paisajístico y turístico como son las Cascadas y los termales del Espíritu Santo, el Sendero Ecológico, El Cerro de la Iguana o de La Santa Cruz ( de interés cultural por ser centro de peregrinación ), El Cerro de Cristo Rey en la Pradera, El Cañón del Río San Pedro, bosques Paramunos, cañón del Samaná con sus riveras y playas y todas las microcuencas en especial las áreas productoras de aguas, microcuenca del Talego y toda la parte de la cordillera con influencia del Páramo.

**Cerro De La Iguana:** centro de peregrinación el cual se encuentra cubierto de vegetación, en su cúspide se encuentra una pequeña explanación destinado para la



---

---

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---

---

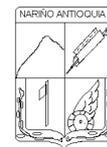
liturgia, en esta se encuentra la cruz metálica, la que se puede observar desde diferentes puntos de la geografía de Nariño.

**Termales:** se ubica en la margen derecha del río Espíritu Santo, sus aguas de origen volcánico sale a la superficie con una temperatura promedio de 40°C. Este sector posee una infraestructura de piscinas en cuales el turismo disfruta de los beneficios terapéuticos, igualmente se posee infraestructura de discoteca y cabañas que brindan al usuario todas las comodidades de este fantástico lugar.

**Cascadas Del Espiritu Santo:** formación natural del río que lleva su mismo nombre, caracterizado por tener siete caídas similar de las siete virtudes del Espíritu Santo. Posee una infraestructura de cabaña la cual brinda servicios de bebida y comidas ligeras. Además se llega a este sitio por medio del sendero ecológico, el cual hace su recorrido desde la vía que va de Nariño a la Dorada, por la vereda Uvital. El cual ofrece un paisaje indescriptible al visitante.

Entre otros sitios turísticos y recreativos estan: El charco El Trincho, Charco El Palo, las playas que forman el río Samaná arriba, las minas de cuarzo de San Pedro arriba, la cascada de Rionegrilo en San Miguel, el Cerro de La Iguana o de la Cruz en la vereda La Iguana, Playas del Arrayán, Playas del Carmelo y la Argentina, Cascada del hueco en campo alegre, cascada la Pedrera en Uvital.

Existen unos sitios no explotados turísticamente como las playas del Río Samaná, donde se puede contemplar vestigios de la civilización aborigen Pantagoras, en una roca de grandes proporciones denominada la piedra del mapa, en la orilla derecha del río, otros vestigios se hallan perdidos sin tener registros de su ubicación tal como las cuevas de San Pedro Arriba, que de acuerdo a versiones de la población en sus paredes se encuentran representaciones pictóricas.



---

---

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---

---

### 5.1.2.2. Elementos constitutivos artificiales o construidos

Estos elementos por las características señaladas en el Decreto 1504 de 1998, se ubican en la cabecera municipal y en el Centro poblado del Corregimiento de Puerto Venus, sus componentes son los perfiles viales y los cruces e intersecciones.

### **Áreas integrantes de los sistemas de circulación peatonal y vehicular**

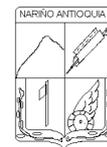
Perfiles viales

**Áreas de control ambiental:** en la cabecera municipal: muro de contención sector cementerio, gaviones y canales de drenaje de aguas lluvias, talud barrio Villa Nueva, trincheras en guadua sector colegio C.I.C, rondas de coronación sector el estanquillo. En la cabecera de Puerto Venus: riveras de río Venus, conservación de la banca de la vía de acceso por socavamiento del río Samaná Sur y el río Venus.

**Cárcamos.** En la cabecera municipal existen en el sector burbujas y sector El Cárcamo, donde cotidianamente se lavan camiones, en la cabecera de Puerto Venus no existe registro.

**Puentes peatonales.** En la cabecera municipal existe un puente peatonal colgante que comunica la calle Real con la del Hospital, ubicado en el sector del Centro. Posee un tendido de madera, este se encuentra en mal estado por el mal uso que la comunidad hace de él.

**Andenes.** Los andenes en la cabecera municipal presentan un ancho promedio de 60 cm, algunas calles presentan discontinuidad en los andenes como en la entrada al barrio Villa Nueva, en el sector del Hospital en. Por las condiciones topográficas, de pendientes moderadas a altas, los andenes en algunos sectores presentan escalas y algunos saltos que dificultan su utilización, en especial a la población de discapacitados y de ancianos



---

---

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---

---

En el Centro Poblado del Corregimiento de Puerto Venus, los andenes presentan un ancho promedio de 70 cms, presentan condiciones de continuidad topográficas de pendientes suaves.

**Vías peatonales con escalinatas.** las vías peatonales que presentan escalinatas se encuentran en los sectores de Fontibón y barrio Villa Nueva.

El Centro Poblado del corregimiento de Puerto Venus no presenta accesos por escalinatas.

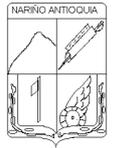
**Estacionamiento bajo.** El espacio utilizado para el estacionamiento en la cabecera urbana es el del parqueadero, antigua hondonada, la cual se conformó por medio de un lleno. Otros espacios utilizados para estacionar vehículos son La Plaza, La Placita y por la calle del Hospital; el estacionamiento por largos periodos se encuentra restringido en la calle Real dado lo estrecho de la vía.

En el Centro Poblado del Corregimiento de Puerto Venus, el espacio por excelencia utilizado para estacionar es el parque principal; otros sitios son utilizados para estacionar en cortos periodos de tiempo, para cargar y descargar principalmente en los locales comerciales, a lo largo de la calle del comercio y de la calle del Puesto de Salud.

Cruces o intersecciones

**Esquinas.** La cabecera municipal cuenta con 87 esquinas conformadas básicamente por callejones y ramificaciones irregulares, no contraído la cabecera con un tramo reticular que conforme manzana, el único sector que cuenta con esta conformación es en la Casa de la Cultura Pablo A Ramírez, la cual cuenta con cuatro esquinas. En el marco de la plaza principal donde existían cuatro entradas, se perdió una la quedar destruido el barrio Leticia, por la toma guerrillera del año en curso. Ocasionando esto la pérdida de dos esquinas conformadas.

Las esquinas en general cuentan con demarcación del sentido de circulación vehicular lo que facilita la movilización vehicular.



### **Áreas articuladoras del Espacio público y de encuentro**

Estas áreas se caracterizan por contemplar elementos tales como; parques urbanos y zonas de cesión gratuita al municipio tales como, plaza, plazoletas, escenarios deportivos, escenarios culturales y de espectáculo al aire libre. En el municipio de Nariño cabe resaltar la existencia de algunos de estos elementos, los cuales se describen a continuación.

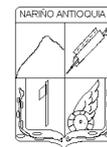
#### Parques urbanos

**El Parque principal** en Puerto Venus, es el espacio público obligado y sentido por sus habitantes y por los visitantes; en él funciona conjuntamente, la feria, el parque infantil y el mercado público los sábados y domingos. Su geometría corresponde a un rectángulo de 25 por 54 mts. En cuyo centro se localizan algunos símbolos patrios. Es plano, tiene poca arborización. Cuenta con varias bancas y con una placa polideportiva, lo cual se convierte en único amoblamiento del parque. El parque tiene iluminación baja a nivel peatonal y el alumbrado público de la vía, el acabado del piso es en tierra, piedra y grama. (Plano 21. Espacio público – ejes y elementos estructurantes. Puerto Venus)

#### Zonas de cesión gratuita

En la cabecera municipal son pocos los espacios públicos para el descanso y la recreación pasiva, y los que hay no cumplen los requerimientos para satisfacer las necesidades de la población. (Plano 22. Espacio público – ejes y elementos estructurantes. Cabecera)

**Plaza Principal.** El proceso de crecimiento del municipio de Nariño se inició en la Placita donde está la iglesia principal y continúa su crecimiento linealmente hacia lo que hoy es la plaza principal sin tener el carácter monumental que la iglesia le imprime a este espacio, allí se realizan los procesos de comercialización y mercadeo de los productos. Entre las principales causas de su deterioro están edificaciones que se construyen sin ningún control ni gusto estético, realización de



---

---

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---

---

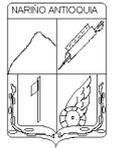
la feria de ganado, falta de señalización vial y control de circulación y parqueo de vehículos y bestias, destrucción total del espacio público.

La plaza principal contaba antes de la toma guerrillera ocurrida el 30 y 31 de Julio y 1 de Agosto de 1999 con amoblamiento tales como el kiosco de dos pisos y techo de paja, ornamento verde alrededor del kiosco, el cual combina con sillas e iluminaciones, igualmente el marco de la plaza contaba con el comando de Policía de tres plantas, el palacio municipal en obra negra debido a la toma guerrillera de 1996, el edificio del comité de cafeteros, hotel y diversos establecimientos comerciales y de diversión, pero la dinámica de este espacio público tanto social como comercial a decaído drásticamente con la destrucción de sus principales amoblamientos.

Se constituye en una necesidad prioritaria adelantar un proyecto para la Plaza principal, de tal forma que recupere el significado y la función social que debe cumplir,

**La Placita.** De gran valor simbólico por ser el lugar donde se inicio la cabecera municipal y en el que se edificó la iglesia que hoy domina el espacio. Con carácter religioso y enmarcado por edificaciones que hasta hace algún tiempo tenía un uso residencial, encontramos que hoy se da un proceso acelerado de transformación por los nuevos usos a que se ha visto sometido, proliferando al igual que el resto del área urbana, los bares y cantinas que contribuyen al deterioro ambiental del espacio y que deben restringirse. Posee amoblamientos tales como, la escuela Manuela Beltrán sobre el costado oriental de la plaza, obra que reafirma el carácter institucional que posee, pero por su emplazamiento no proporciona continuidad del paramento que enmarca la plaza.

Frente a la iglesia se ubica una zona verde, enmarcada por una escultura y algunas bancas, la que curiosamente permanece cerrada al público, subutilizando así el espacio.



**Plazoleta de Acceso al Coliseo.** Espacio que actualmente está subutilizado, sumido en el más completo abandono, posee una fuente la cual no es utilizada, al igual que en la Placita, no se presenta dinamismo por tener un cerramiento con transparencia inferior al 50%.

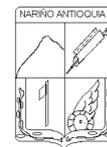
**Plaza de San Vicente.** Ubicada en el barrio del mismo nombre en el extremo oriental del área urbana; lugar simbólico por excelencia que hace a la devoción por este santo y a la institución que construyó las viviendas para gentes de escasos recursos económicos.

Es un espacio irregular donde remata la vía principal. Como elemento significativo se encuentra la estatua de San Vicente, ubicada en el centro del espacio desde donde se bifurcan los caminos hacia el Llano y el barrio Fontibón. Carece de amoblamiento e iluminación.

**Escenarios deportivos y recreativos.** En la cabecera municipal existe la zona recreativa, conformada por la cancha de fútbol y la placa polideportiva en construcción, una segunda zona recreativa esta conformada por el coliseo cubierto, espacio multifuncional ya que allí se desarrollan actividades deportivas, recreativas y culturales, contiguo al coliseo se encuentra la piscina.

Se tienen placas polideportivas en las veredas de Campo Alegre, El Caraño, El Jazmín, El Recreo, Guamal, La Balbanera, La Linda, Las mangas, Morro Azul, Puente Linda, Quebra de San Juan, Quebra Honda, Santa Rosa, Uvital, Aguacatal, El Bosque, El Zafiro, La Española y La Hermosa.

En el Centro Poblado de Puerto Venus la zona recreativa esta localizada entre la calle 11 y el río Venus, frente a la futura concentración educativa, está conformada por la cancha de fútbol y la placa polideportiva.



---

---

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---

---

El parque principal a pesar de ser el espacio multifuncional del centro poblado del corregimiento de Puerto Venus, no posibilita el desarrollo de actividades recreativas ni deportivas ni otras de tipo social, porque allí se efectúa el parqueo de bestias los fines de semana y al feria una vez al mes.

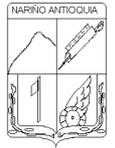
Falta dotar y adecuar un parque infantil para reemplazar los elementos de juego del parque principal que están completamente deteriorados, pero no es recomendable la implementación del mismo sin antes reubicar la feria y el parqueo de bestias.

La recreación y el deporte en los ríos Venus y Samaná es completamente nula por el alto grado de contaminación, al no tener la cabecera del corregimiento un relleno sanitario ni una planta de tratamiento de las aguas negras, estos ríos se han convertido en el botadero de todos los desechos de la comunidad. El río Samaná también recibe las aguas negras del corregimiento de arboleda del Departamento de Caldas, antes de pasar tangencialmente por el casco urbano de Puerto Venus, sin embargo existen dos sitios en este Departamento que utiliza la población venusiana para la recreación acuática como el charco el Cinco y El Centro Recreacional las Playas.

Actualmente no existe un espacio cubierto para la realización de actividades socioculturales de la población, el único disponible es el salón parroquial.

**Escenarios culturales.** En la cabecera municipal en el sector de La Placita, existe el Centro Cultural Los Pantágoras, es un teatro sin terminar perteneciente a la sociedad de mejoras públicas, es un espacio subutilizado, ya que allí no se realizan actividades de ningún tipo, la falta de administración del lugar lo tiene en el más completo abandono.

La Casa de La Cultura no funciona como un centro de capacitación ni de recreación y esparcimiento, por estar funcionando la administración municipal desde 1996, solo posee una oficina, sus actividades de capacitación artística las realiza en un local



perteneciente al Departamento ( antiguo estanco) que fue prestado para esta función.

En el corregimiento de Puerto Venus no existen escenarios culturales.

### **Áreas para la conservación y preservación de las obras de interés público**

**Áreas de importancia arqueológica.** Diversas evidencias arqueológicas demuestran que el municipio de Nariño posee áreas de interés histórico en esta materia. A continuación se enuncian las principales áreas reconocidas a través de estudios arqueológicos y evidencias reportadas por algunos miembros de las comunidades. (Ver Dimensión Social)

Cuenca Media del río Samaná. Sitios de interés arqueológico: La soledad, La Circasia, El Hogar, Caracolí, La Mayoría, Los Mesones.

En límites con Pensilvania Caldas. Sitios de interés arqueológico: cerro El Porvenir, Santa Teresa, Morroplato, Piedra de San Agustín (petroglifo).

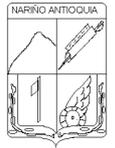
Siguiendo el curso del río Samaná a 1 km. de Pueblo Nuevo (límite con Caldas). Se encuentra un petroglifo con el nombre de Piedra del Mapa.

En la Vereda San Pedro Abajo. Se registraron dos petroglifos llamados Piedra Grande ó Piedra del Garabato y la Piedra de la Finca El Diamante.

En la quebrada San José a 12 km de su desembocadura en la quebrada Espíritu Santo. Se registró un Petroglifo.

Vereda San Andrés. Evidencias arqueológicas.

Vereda El Caraño. Petroglifo con 7 figuras en espirales.



### **Áreas y elementos arquitectónicos espaciales y naturales de propiedad privada**

En relación a elementos arquitectónicos propiedad privada, se tiene la Casa Cural que perjudica notablemente el espacio público porque no se conservó el retiro de paramento entre las viviendas existentes y la esquina que sirve de remate a la calle 10, a pesar de retroceso voluntario para acceder lateralmente a ésta, que también rompe con la alineación del marco de la plaza.

Entre las áreas naturales de propiedad privada se tienen: los Termales del Espíritu Santo, La Cascada del Espíritu Santo, el Cerro de Cristo Rey y el Charco del Palo.

#### 5.1.2.3. Elementos Complementarios

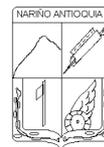
Componentes del amoblamiento urbano

#### **Mobiliario**

En la cabecera municipal hay en servicio 9 teléfonos públicos, 2 canecas grandes para recolectar basura ubicadas en el sector del parqueadero, en el centro poblado de Puerto Venus existían dos canecas grandes que fueron arrojadas al río. A la entrada del pueblo se encuentran varias vayas alusivas a los proyectos desarrollados en convenio con CORNARE y a mensajes alusivos a Nariño como zona Franca de Paz.

#### **Señalización**

La cabecera municipal cuenta con nomenclatura, donde se puede notar claramente el número de calles y carreras al igual que la numeración de las viviendas y locales, que se encuentran ubicadas en las respectivas fachadas. La nomenclatura fue realizada en el año 1997. No existen elementos de señalización vial para prevención.



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

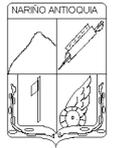
Cuadro 35. Relación calles y carreras con nomenclatura. Cabecera municipal.

NOMBRE	NOMENCLATURA
San Vicente	Carrera 3 x calle 9 A
Fontibón	Carrera 4 X calle 9
Calle San Antonio	Calle 10 A
La Placita	Carrera 5 X carrera 6
Calle Real	Calle 10
Plaza Principal	Calle 10 X carrera 10
Calle Leticia	Calle 10
Calle Buenos Aires	Calle 10
Calle el Pomo	Calle 12
La Manzana	Carrera 13 A
Av. Lino de J. Zuluaga	Calle 15
La Milagrosa	Carrera 11
Calle Bolívar	Calle 11 A
Calle Santander	Carrera 7
El Descanso (cancha)	Carrera 7
El Centro	Carrera 8
Calle Bodas de Diamante	Calle 12
Calle Hospital	Calle 13
El Parqueadero	Carrera 9
La Bomba	Carrera 10
Barrio Obrero	Calle 12
La Merced	Carrera 6
El Progreso	Transversal 13 A
El Crucero	Carrera 9
Villa Nueva	Carrera 9 C
Barrio San Rafael	Carrera 9 B
Crucero N° 2	Carrera 3 X calle 17
Crucero N° 1	Calle 21 A

Fuente:

Cuadro 36. Relación calles y carreras con nomenclatura. Centro Poblado del Corregimiento de Puerto Venus.

NOMBRE	NOMENCLATURA
	Kr 8, 7,9
	Calle 13, 12, 12 A



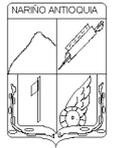
5.1.2.4. Indicadores de espacio público

Cuadro 37. Espacio público permanente.

ESPACIO PÚBLICO	ÁREA (m <sup>2</sup> )
Parque Principal - Puerto Venus	1350
Plaza Principal – Cabecera	1225
Placita – Cabecera	460
Plazoleta de acceso al coliseo – Cabecera	60
Plaza de San Vicente – Cabecera	95
Cancha de fútbol – Cabecera	760
Placa polideportiva – Cabecera	394
Coliseo cubierto – Cabecera	720
Zona recreativa – Puerto Venus	615
Centro cultural Los Pantágoras – Cabecera	240
Total	5919

Según las proyecciones de población del DANE en el 2000 el municipio de Nariño cuenta con 14.969 habitantes y con un espacio público permanente de 5.919 m<sup>2</sup>, se calcula que a cada habitante le corresponde 0.39 m<sup>2</sup> por habitante que representa un déficit de espacio público de 14.61 m<sup>2</sup> por habitante, que representa un déficit 218.69 m<sup>2</sup> para la población total.

Para el 2005 se calcula una población de 14.116 habitantes a cada habitante le corresponde 0.41 m<sup>2</sup> lo que implica un déficit cuantitativo de espacio público de 14.59 m<sup>2</sup> por habitante que representa un déficit de 205.91 m<sup>2</sup> para la población total.



## 5.2. ESTRUCTURA URBANA

### 5.2.1 Cabecera municipal

Esta ubicada sobre el filo de una cadena montañosa, este limitante condiciona a tener un desarrollo líneal que acertadamente se adapta en forma sinuosa a la topografía quebrada, dando origen a una red vial irregular. Existe un solo sitio en toda la cabecera que está trazado con una retícula ortogonal: la manzana de la casa de la cultura. Las características geográficas también han restringido la comunicación entre algunos sectores en el ámbito vehicular por las fuertes pendientes, limitándolas a vías peatonales, a la vez de limitar el crecimiento de la estructura urbana, habiendo solo un sitio disponible para urbanizar, en el sector de la Capilla la Sagrada Familia de propiedad de la Parroquia, otros sitios posibles se ubican en el sector Burbujas, y en la parte baja del barrio San Vicente, condicionado a grandes movimientos de tierra y a la adecuación de los suelos, sin embargo estos sectores cuentan con la disponibilidad de la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

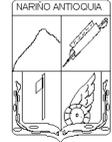




ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Cuadro 39. Elementos constitutivos artificiales o construidos

<p><b>1. Areas integrantes de los sistemas de circulación peatonal y vehicular</b></p>	<p><b>Perfiles viales</b></p> <p><b>Areas de control ambiental:</b> en la cabecera municipal: muro de contención sector cementerio, gaviones y canales de drenaje de aguas lluvias, talud barrio Villa Nueva, trincheras en guadua sector colegio C.I.C, rondas de coronación sector el estanquillo. En la cabecera de Puerto Venus: riveras de río Venus, conservación de la banca de la vía de acceso por socavaiento del río Samaná Sur y el río Venus.</p> <p><b>Cárcamos.</b> En la cabecera munaicipal: sector burbujas, sector El Cárcamo. En Puerto Venus ( no existe registro).</p> <p><b>Puentes peatonales.</b> En la cabecera municipal: puente peatonal colgante, sector El Centro.</p> <p><b>Andenes.</b> En la cabecera municipal: ancho promedio 60 cmts (discontinuos). En Puerto Venus (cabecera): ancho promedio 70 cmts continuos.</p> <p><b>Vías peatonales con escalinatas.</b> En la cabecera municipal: Fontibón y Villanueva. En Puerto Venus: no hay escalinatas.</p> <p><b>Estacionamiento bajo.</b> En al cabecera Municipal: sector parqueadero, La Plaza, La Placita, calle Hospital. En Pueto Venus (cabecera): sector parque principal, calle del comercio, calle del puesto de salud.</p>
<p><b>Cruces o intersecciones</b></p>	<p><b>Esquinas.</b> 87 esquinas en la cabecera municipal, en Puerto Venus (¿).</p>
<p><b>2. Areas articuladoras de espacio público y de encuentro.</b></p>	<p><b>Parques urbanos</b></p> <p><b>Parque principal.</b> En Puerto Venus</p> <p><b>Zonas de cesión gratuita</b></p> <p><b>Plazas y plazoletas.</b> En la cabecera municipal: Plaza Principal, La Placita, Plazoleta de acceso al coliseo, Plaza de San Vicente. En Puerto Venus (cabecera): no existen.</p> <p><b>Escenarios Deportivos.</b> En la cabecera municipal: cancha de fútbol, coliseo, piscina. En Puerto Venus (cabecera): cancha de futbol, placa polideportiva.</p> <p><b>En el área rural:</b> Placa polideportiva en Campo Alegre, El Caraño, El Jazmín, El Recreo, Guamal,, La Balbanera, La Linda,, Las mangas, Morro Azul, Puente Linda,, Quiebra de San Juan,, Quiebra Honda, Santa Rosa, Uvital, Aguacatal, El Bosque, El Zafiro, La Española, La Hermosa, Venecia. Cancha de fútbol en: (verificar).</p> <p><b>Escenarios culturales.</b> En la cabecera municipal el Centro Cultural Los Pantágoras. En Puerto Venus (cabecera ) no existe.</p>



Cuadro 39. Elementos constitutivos artificiales o construidos(Continuación)

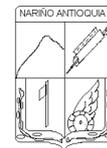
<p><b>3. Áreas para la conservación y preservación de las obras de interés público.</b></p>	<p><b>Áreas de importancia arqueológica:</b>  <b>Cuenca Media del río Samaná.</b> Sitios de interés arqueológico: La soledad, La Circasia, El Hogar, Caracolí, La Mayoría, Los Mesones.  <b>En límites con Pensilvania Caldas</b> Sitios de interés arqueológico: cerro El Porvenir, Santa Teresa, Morroplato, Piedra de San Agustín (petroglifo).  <b>Siguiendo el curso del río Samaná a 1 km. de Pueblo Nuevo (límite con Caldas).</b> Se encuentra un petroglifo con el nombre de Piedra del Mapa.  <b>En la Vereda San Pedro Abajo.</b> Se registraron dos petroglifos llamados Piedra Grande ó Piedra del Garabato y la Piedra de la Finca El Diamante.  <b>En la quebrada San José a 12 km de su desembocadura en la quebrada Espíritu Santo.</b> Se registró un Petroglifo.  <b>Vereda San Andrés.</b> Evidencias arqueológicas.  <b>Vereda El Caraño.</b> Petroglifo con 7 figuras en espirales.</p>
<p><b>4. Áreas y elementos arquitectónicos espaciales y naturales de propiedad privada</b></p>	<p>No hay cubiertas, ni fachadas, ni paramentos, ni pórticos, ni antejardines ni cerramientos que sean considerados como elementos constitutivos del espacio público.                  Termales Espíritu Santo.</p>



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Cuadro 40. Elementos complementarios

Componentes del amoblamiento urbano	<p>Mobiliario.</p> <p>9 teléfonos públicos.</p> <p>2 canecas grandes para basuras.</p> <p>Vallas a la entrada del pueblo.</p>
	<p>Señalización.</p> <p>La cabecera municipal y el Centro Poblado del corregimiento de Puerto Venus cuentan con nomenclatura y numeración de viviendas y locales comerciales:</p> <p>Cabecera Municipal: Carreras 3,4,5,6,7,8,9,9B,9C,10,11,13<sup>a</sup> (Total 12 carreras). Calles 9,9<sup>a</sup>, 10<sup>a</sup>, 10,12,15,11<sup>a</sup>,13,17,21<sup>a</sup>,11<sup>a</sup> ( Total 10 calles). Transversal 13<sup>a</sup>.</p> <p>Centro Poblado del corregimiento de Puerto venus. Carreras 8,7,9 (total 3). Calles 13,12 12<sup>a</sup> (total 3)</p>



## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---

---

### 5.2.1.2. Ejes y elementos estructurantes

Ejes estructurantes. Son los elementos ordenadores de la estructura que conectan los principales sitios y marcas. En la cabecera de Nariño se destacan los siguientes ejes, que no tienen un sentido definido porque cambian constantemente de dirección.

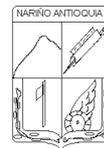
**Calle 10 o Calle Real.** El eje se inicia desde el cruce de la calle 10 con la carrera 10 (plaza principal), pasando por la placita (cra. 6ª), hasta finalizar la calle 10 en el barrio San Antonio; se comunica con los barrios: San Vicente, Fontibón y El Faro, y con la carretera al Llano y las veredas ubicadas al suroeste de la cabecera municipal.

Es un eje principal a lo largo del cual se localiza la mayor concentración poblacional y comercial de la cabecera. Es el eje que articula el centro histórico (la placita) con el centro actual (la plaza principal) de la cabecera municipal, y la plazuela San Vicente.

**Carrera 10 o Calle Del Comercio.** El eje se inicia desde el cementerio (calle 15 o avenida Lino de J. Zuluaga) continuando por la carrera 10 (barrio buenos Aires), hasta finalizar el barrio Leticia, comunica con las veredas del sur y suroeste del Municipio.

Es un eje principal transversal a la calle Real y es la continuación de la vía de acceso a la cabecera. Conecta la plaza principal con el liceo, la Casa de la cultura, el matadero y el cementerio.

**Calle 13.** El eje se inicia como calle 13 – Los Alcázares – en la Casa de la Cultura 8 (actual administración municipal), se continúa por la calle 13 – San Joaquín – rematando en la E.S.E. Hospital San Joaquín, luego se desvía hasta empalmarse con la cancha de fútbol, donde se inicia la carretera que conduce a la vereda el Llano.



## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---

---

Es un eje secundario que proyecta ser el eje institucional porque comunica la Casa de la Cultura, La Capilla Sagrada familia, la E.S.E. Hospital San Joaquín, la escuela “José Antonio Galán” y la iglesia principal.

**Calle 17 (Salida Al Carcamo).** El eje se inicia en la carrera 9ª (plaza principal), pasando por el parqueadero. El talud de Villa Nueva, y se continua por el barrio el Progreso hasta el Crucero N° 2, donde se cruza con la troncal Nacional Sonsón – Dorada.

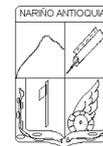
**Carrera 9.** El eje se inicia en intersección de la carrera 10 con la carrera 9ª pasando por los barrios Villa Nueva y San Rafael y termina en la intersección con la troncal Nacional Sonsón – Nariño – Dorada (Crucero N° 1)

Es un eje secundario que está en proceso de consolidación, su importancia radica en que sirve como anillo vial para el eje de la carrera 10.

**Calle 21.** El eje comprende desde el Crucero N° 1 hasta el Crucero N° 2; es un tramo de la troncal Nacional y es un eje terciario en el desarrollo urbanístico por ser perimetral; es representativo porque cierra el anillo vial de toda la estructura urbana (La Vuelta a la “O”).

### 5.2.1.3. Marcas urbanas

En la cabecera municipal y en el centro poblado del corregimiento de Puerto Venus se destacan marcas visuales urbanas y sitios de primer, segundo y tercer orden, como referentes visuales o de uso, fundamentales en la estructura urbana. De acuerdo a su importancia se han clasificado así:



## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---

---

### Marcas de Primer Orden

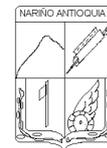
- **La plaza principal:** espacio público multifuncional; allí confluyen los tres ejes mas poblados de la cabecera municipal.
- **La Placita:** es el segundo centro en importancia del desarrollo urbanístico actual.
- **La iglesia parroquial:** localizada en el sector de La Placita.
- **Casa de la Cultura “Pablo A Ramírez Martínez”:** en esta funciona actualmente la Administración Municipal, al haber sido destruido el Palacio Municipal ubicado en la plaza principal, por la toma guerrillera a mediados de 1996, en la carrera 10; desde esta manzana se inician dos ejes secundarios.
- **E. S. E. Hospital San Joaquín:** en la calle 13.
- **El Cementerio:** sobre la vía de acceso.
- **Colegio Inmaculada Concepción:** Semidestruido en la toma guerrillera.
- **Coliseo cubierto y piscina.** Ubicados en la Avenida Lino de J. Zuluaga.

### Marcas de segundo orden

- **El matadero:** sobre la vía de acceso.
- **Escuela Manuela Beltran:** localizada en el sector de la Placita (carrera 5ª).
- **Escuela José A Galán:** en la carreta 6ª . La Merced.
- **La Plazuela San Vicente:** en el barrio del mismo nombre.
- **Hogar Juvenil Campesino:** cerca al crucero N° 1.
- **C.B.A. Hogar San José,;** en el anillo vial que comunica el Crucero N° 1 y el Crucero N° 2.
- **Capilla Sagrada Familia:** localizada entre la calle 13 y el talud de villa Nueva.

### Marcas de Tercer Orden

- **La cárcel municipal:** ubicada en la calle 10 (barrio San Antonio).
- **Plazoleta:** al lado de la Casa de la Cultura en la vía de acceso.
- **La cancha de fútbol:** en el remate del callejón N° 2 o calle Santander (carrera 7ª).
- **El teatro Pantagoras:** en construcción, ubicado en La Placita.
- **El Crucero N°1.**



## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---

---

- El Crucero N° 2
- El talud de Villa Nueva
- El Cerro Cristo Rey
- Estadero y piscina (cruce N°2)

### 5.2.2 Centro Poblado de Puerto Venus

El centro poblado del corregimiento de Puerto Venus, es de segundo orden. Se encuentra ubicado a 36 kilómetros de la cabecera municipal, a una altura de 900.m.s.n.m., Tiene una temperatura de 25°C y una precipitación promedio de 1.600mm. por año. El corregimiento comprende 11 veredas.

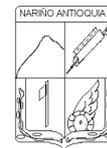
Puerto Venus fue erigido corregimiento en 1964; su nombre se debe al río Venus que cruza el centro poblado en dirección norte – sur. Sus fundadores se establecieron allí en busca de oro y de intercambio comercial con el Departamento de Caldas.

El centro poblado del corregimiento está asentado entre los ríos Venus y Samaná Sur, este último demarca los límites con el Departamento de Caldas.

#### 5.2.2.1. Ejes estructurantes

**Calle 11 o calle del Comercio.** El centro poblado del corregimiento, se inicia en la desembocadura del río Venus sobre el río Samaná Sur y tiene un desarrollo lineal paralelo al río Venus, a lo largo de la calle 11 que comunica con las veredas Quebrada Negra, Guadalito, el Zafiro y el Piñal.

**La Carrera 9.** Es un eje transversal que comunica el centro poblado con la mayor parte del área del territorio que comprende: la Española, Monte Cristo, y parte del Piñal. Pasa por un lado del parque principal, desde la vía de acceso hasta el camino que conduce a la Española.



## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---

---

**Calle Fidel López ó Curva Del Diablo.** Es un eje paralelo a la calle 11, constituye un ramal de la vía Departamental Nariño – Arboleda (corregimiento de Pensilvania, Departamento de Caldas) es la vía de acceso al centro poblado y su continuación es el principal proyecto vial hacia las áreas de futura expansión.

**Calle 11 o calle del comercio.** Es la vía de mayor circulación peatonal, se insinúa desde ahora un recorrido constante de los habitantes del centro poblado, entre la plaza principal y la zona recreativa. Se está consolidando también un corredor comercial entre estos dos puntos, lo cual favorece la economía del centro poblado y le da variedad al recorrido.

**Los ríos venus y Samaná sur.** Las playas y las aguas de los ríos Venus y Samaná Sur, que podrían ser el principal espacio público y recreativo de Puerto Venus, están hoy reducidos al basurero y alcantarillado público del centro poblado por otra parte las restricciones urbanísticas que impone el río Venus por la susceptibilidad a las avenidas torrenciales y a la inundación, que impiden el crecimiento hacia este costado, cuestionan a sus habitantes sobre la destinación de estas franjas paralelas al mismo.

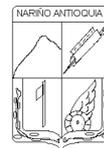
**El talud que bordea la Calle Fidel López o vía de Acceso.** Es un talud engramado de fuerte pendiente que utilizan los niños y los adultos para la recreación, deslizándose en cartones a lo largo de él.

### 5.2.2.2. Marcas urbanas

**El parque principal.** Espacio multifuncional que bordean los tres ejes.

**La iglesia.** Localizada frente al parque.

**El cementerio.** Que se ubica sobre la calle 11 en el límite entre el centro poblado y la zona rural.



---

---

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---

---

**Edificio público.** Localizado en una esquina del parque sobre el eje longitudinal de mayor importancia. En el mismo edificio funcionan las oficinas públicas: EDA y TELECOM.

**La Concentración Educativa.** No funciona integrada pero se piensa establecer en el eje principal (calle 11). La educación básica primaria queda en la calle 11 y la básica secundaria en la calle 10.

**La zona recreativa frente a la escuela.** Conformada por la cancha de fútbol y la placa polideportiva se está consolidando.

### 5.3. USOS DEL SUELO URBANO

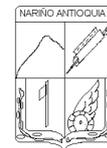
#### 5.3.1 Cabecera municipal

La cabecera presenta multiplicidad de usos en gran parte de su estructura urbana.

##### 5.3.1.1. El Uso Comercial

Se encuentra en mayor cantidad en la zona central, especialmente en la calle del Comercio, la plaza y la calle Real, conformando un corredor comercial las cuales fueron afectadas por la toma guerrillera de 1999 en la que se vio destruida viviendas y locales comerciales. Es muy frecuente la mezcla de servicios y productos para la venta en un mismo negocio; no existe una clara definición de la tipología de los mismos.

El uso comercial se presenta combinando con el uso residencial, ubicándose en las habitaciones que dan frente hacia la calle; ésta ha sido la razón de la subdivisión de frentes en la calle 10 y la carrera 10. Únicamente se tienen siete edificaciones de uso netamente comercial.



## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---

---

### 5.3.1.2. Uso Residencial

El uso residencial se complementa con el uso comercial e institucional. Existe un total de 485 edificaciones de uso residencial y 190 de uso mixto (comercio y vivienda).

### 5.3.1.3. Uso Institucional

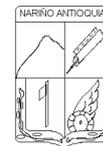
Se localiza en la plaza, la cual fue afectada por la toma guerrillera de 1999 en la que se vio destruida viviendas y locales comerciales. la placita, eje institucional, vía de acceso a la cabecera y el anillo vial que comunica los dos cruces. Hay 15 edificios públicos.

### 5.3.1.4. Zonificación por Usos Predominantes

La cabecera municipal es extensa pero presenta una definición clara de las zonas según los usos. (Plano 23. Uso actual del suelo. Cabecera)

**Zona Central.** De Influencia Directa De La Plaza Principal Corredor Comercial: Comprende la calle del comercio, la plaza principal y la calle real, se caracteriza por presentar la mayor actividad comercial de toda la cabecera, una densidad de población y de vivienda alta, y la dinámica social más representativa antes de la toma guerrillera 1999. Allí se mezclan los usos: administrativo, residencial, comercial y de servicios. Tienen un desarrollo consolidado y una alta subdivisión de los frentes de las viviendas, con fines comerciales.

**Zona Institucional.** Es un eje que comprende el corredor que comunica a los principales edificios institucionales: la Casa de la Cultura, la capilla, el hospital, la escuela José A. Galán y la placita donde se localizan: la iglesia, la escuela Manuela Beltrán y el teatro Pantágoras, que falta por dotar. Este eje apenas se esta consolidando porque aún no están terminados los edificios del teatro y de la capilla, hay otros edificios institucionales que se destacan como elementos aislados: el liceo, el preescolar, el C.B.A. y el Hogar Juvenil Campesino. Estas zonas tienen un



## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---

---

desarrollo consolidado y una densidad de ocupación media. No presenta subdivisión de frentes. Los principales usos son residenciales e institucional.

**Zona Residencial Consolidada.** Comprende los sectores: la Bomba, Casa de la Cultura, la calle el Centro (callejón N°1), la calle Santander (callejón N° 2) y la parte baja de Villa Nueva. Son áreas donde prevalece el uso residencial, tienen una densidad media y frentes de regular tamaño.

**Zona Residencial Periférica.** Se denomina así por estar alejada de la zona central. El uso principal es residencial, y puede estar consolidado o no.

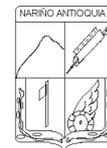
**Consolidados.** Los barrios calle San Antonio, calle Simón Bolívar, Obrero, el Centro, el Hospital, Villa Nueva, (parte alta) y la Milagrosa. La densidad de ocupación es de media a baja, y tienen un parámetro definido.

**En proceso de consolidación.** Los barrios: San Vicente, Fontibón, El Hospital, (parte baja), el Progreso, San Rafael, el Pomo. El Peñasco y el matadero.

Estas zonas se caracterizan por presentar una densidad de población y vivienda baja, con dispersión de las viviendas y sin continuidad de paramento y de andenes.

**Áreas de servicio al automóvil.** Los talleres se localizan en el parqueadero, cruce N°2. Los guajes para el lavado de vehículos se encuentran en: el Cárcamo, el matadero y el Peñasco.

**Áreas Libres Con Restricción Para Urbanizar.** Por pendientes fuertes y/o laderas inestables. Las laderas localizadas en la parte posterior de la calle Real, la calle del Comercio, los Alcázares, San Antonio, calle 13 y el barrio Leticia; en éste último se presentó un deslizamiento por la ola invernal en marzo de 1999, viéndose afectadas un promedio de 15 viviendas, de las cuales 4 fueron destruidas en la toma guerrillera de 1999.



## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---

---

Los taludes de fuerte pendiente en los barrios Villanueva, San Vicente, El Progreso y El Pomo.. Los agentes que contribuyen a estas amenazas son: el tipo de suelo, la pendiente, el vertimiento inadecuado de aguas servidas y los usos del suelo.

**Retiro de Quebradas.** Franjas de retiro a corrientes de aguas. Se reservan estas franjas para la reforestación de las quebradas y los caños existentes en la cabecera municipal. Las probabilidades de inundación son mínimas por las fuertes pendientes y la alta localización de las edificaciones.

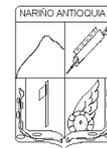
**Áreas de futura expansión.** Corresponden a las áreas de topografía suave, aptas para el desarrollo urbanístico sin ninguna restricción.

Por su ubicación geomorfológica la cabecera municipal no cuenta con amplias zonas para futura expansión, las áreas más cercanas a la infraestructura que pueden ser destinadas a futura expansión son: El lote explanado en la carretera al Llano localizado después del lleno del caño El Centro. El lote explanado frente al talud del barrio Villanueva. El barrio San Rafael, en la parte alta y frente a la carretera. Al oriente del barrio San Vicente, en la parte superior del camino al Faro. Frente al barrio San Rafael, al otro lado de la carretera a Sonsón, el filo y una terraza intermedia.

### 5.3.1.5. Usos del suelo y conflicto.

**El mercado público:** Las actividades del mercado público de la plaza principal constituyen un conflicto por la falta de adecuación de la misma, no existe tratamiento de pisos (desniveles) y señalización, que organicen la disposición de puestos, la circulación de vehículos y el parqueo de bestias. Así mismo carece de amoblamiento urbano y de cárcamos para el fácil lavado de la plaza.

**El parque permanente de bestias.** El parqueo de bestias en las vías principales y sitios de mayor tráfico genera desorden, congestión e inseguridad para el peatón.



**Estación de combustible.** Por el sector de la Manzana se ubica la estación de gasolina, la cual incumple con el Decreto 1521 de 1998 tanto en retiros respecto a las viviendas como en especificaciones técnicas. Por lo cual se recomienda se localice sobre la carretera que conduce a la Dorada teniendo en cuenta que es una zona poco poblada.

Según el estatuto Básico de Planeación, urbanismo y construcción del municipio de Nariño, incumplen los siguientes artículos para estaciones de servicio clase C

Artículo 70. Ubicación mínima de 60 metros a la iglesia (el primero)

Artículo 72. Distancia mínima entre estaciones de servicio de 250 metros. En el área urbana

Artículo 74. Frente mínimo de 26 metros y área mínima de 440 metros cuadrados.

Artículo 75. La localización de depósitos de materiales inflamables se ubicara a una distancia mínima de 6,50 metros de los linderos del lote.

### **5.3.2 Centro Poblado del corregimiento de Puerto Venus**

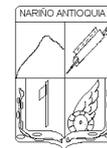
El centro poblado del corregimiento tiene un desarrollo urbanístico reducido donde la zona central es prácticamente lo único consolidado y no es posible diferenciar ejes institucionales o recreativos porque se presenta multiplicidad de usos. (Plano 24. Uso actual del suelo. Puerto Venus)

5.3.2.1. Zonificación por usos predominantes.

#### **Zona Central O De Influencia Directa Del Parque PRINCIPAL**

Comprende la carrera 11 entre la (calle Fidel López) y el puente sobre el río Venus (camino a la Española); la carrera 10 entre las calle 11 y 10 y las cuales 9 y 12 entre las carreras 10 y 13. Se genera desde los cuatro frentes del parque y se extiende principalmente en dirección norte.

Es el área de mayor dinámica social, cultural y económica, donde se mezclan los usos residencial, comercial, institucional, semindustrial y de servicios. Aquí se



---

---

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---

---

localizan las instituciones más representativas para la comunidad como la iglesia, el comando, la Inspección de Policía, el centro de salud, TELECOM, EDA y la educación básica secundaria.

Tiene un desarrollo consolidado y una densidad de ocupación media; aún conserva la dimensión original de los frentes y no presenta subdivisión de los mismos.

### **Zona Recreativa**

Esta localizada entre la calle 11 y el río Venus, frente a la futura concentración educativa; está formada por la cancha de fútbol y la placa polideportiva.

### **Zona Residencial Consolidada**

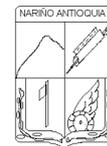
Comprende la calle 10 entre las carreras 10 y 11 en ambos frentes y la calle 11 entre las carreras 10 y 11 únicamente el frente izquierdo en dirección norte – sur. Es la única área de uso netamente residencial. Presenta una densidad alta, frentes pequeños y línea de paramento definida.

### **Zonas en Procesos de Consolidación**

Comprende la calle 11 entre carreras 9 y 10 únicamente el frente derecho en dirección norte – sur, la carrera 12 entre las calles 11 y 12, la carrera 13 entre las calles 10 y 11, la calle 10 entre la carrera 13 y el cementerio.

Estas zonas presentan una densidad baja y un crecimiento desordenado; no se respeta un frente de vía; es urgente un trazado vial en estas zonas.

Los parajes Caravana y Churiles que están localizados cerca de la calle 10, a la concentración educativa y al cementerio, están conformados por un grupo pequeño de viviendas que están muy alejadas del frente de la vía y que crecen desordenadamente; igualmente sucede con el paraje la Esmeralda localizado al otro lado del río Venus.



---

---

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---

---

### **Area de Futura Expansión**

Las áreas de mayor tamaño se localizan al suroeste del centro poblado. Tienen pendientes suaves, pero están limitadas por laderas de fuerte pendiente, en la parte posterior. Esta limitado por la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado.

### **Areas con Restricciones para Urbanizar**

Por Pendientes Fuertes las laderas que limitan las áreas de pendiente suave en todo el costado este, Monte redondo y las laderas que rodean la carretera de acceso al centro poblado.

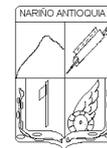
#### 5.3.2.2. Usos Del Suelo Y Conflictos

El centro poblado del corregimiento de Puerto Venus, presenta multiplicidad de usos en casi toda su extensión. El uso residencial se complementa con el uso comercial e institucional; las actividades de producción semi - industriales son bajas y no generan ningún tipo de conflicto, sin embargo existen otros usos que generan conflictos.

### **Uso comercial**

El corredor Comercial se localiza a lo largo de la calle 11 y en el marco de la plaza. Se caracteriza por encontrarse combinado con el uso residencial, ubicándose en las habitaciones que dan frente a la calle; se encuentran construcciones sismoresistentes en aquellos locales que requieren áreas más espaciaosas: graneros, discotecas, heladerías, entre otras.

Los bares, cantinas y expendios de los licores se constituyen en el renglón mas alto de la actividad comercial; también es representativo él numero de almacenes, (ver Cuadro N° 2)



---

---

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---

---

### **Uso Residencial**

No existe un solo barrio consolidado donde predomine el uso residencial, pero es muy factible que al densificarse las zonas que actualmente están en proceso de consolidación, el principal uso sea de tipo residencial (excepto en la calle 11). Son aproximadamente 193 edificaciones con uso netamente residencial.

Servicios de Abastecimiento: No se ha diferenciado una zona específica para cada uno de estos servicios:

### **Plaza de Mercado**

Funciona en el parque principal.

### **La Feria**

Se realiza en la plaza de ferias contiguo al matadero municipal,

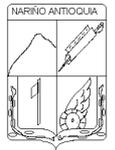
El Sacrificio de ganado mayor y menor: el municipal se realiza en un sector residencial, sin ningún tipo de cuidados higiénico – sanitarios y sin cerramiento alguno a particulares.

### **Servicios para Automotores**

Hay dos lugares que sirven de surtidores de combustible (gasolina, acpm y petróleo); el primero se localiza frente al parque principal sobre la calle 11 y el segundo en la misma calle, abajo del parque a unos 30 metros de la esquina, en una ramada. Ambos están mal ubicados, el primero se encuentra en zona comercial y el segundo en una zona residencial. Requieren reubicación.

## **5.4. MATRIZ FODA – SUBSISTEMA FÍSICO - ESPECIAL**

### **UNIDAD DE ANÁLISIS: EJES ESTRUCTURANTES DEL TERRITORIO.**



## 5.5. VARIABLE: MALLA VIAL Y RED DE CAMINOS.

### Potencialidades

#### Fortalezas

Presencia de obras de drenaje.

Existen sitios con moderadas que facilitan su mantenimiento

#### Oportunidades

Liderazgo y motivación de la comunidad.

Voluntad política.

Disponibilidad de vehículos para cubrimientos de rutas.

Disponibilidad de material para las labores de mantenimiento

### Limitantes

#### Debilidades

Obras de drenaje para aguas lluvias en tierra.

Reducción de la sección de la banca por socavación.

Presencia de surcos y cárcavas profundas.

Pocas rutas intermunicipales.

Baja cobertura veredal.

#### Amenazas

Desestabilización de taludes con volcanes o derrumbres.

Deficiente cobertura vegetal.

Pocas obras de mitigación.

Problemas de erosión y socavación de los predios que limitan con la carretera.

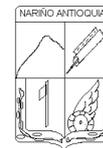
Condiciones topográficas.

Fragilidad de los suelos.

Aumentos de los costos de apertura y mantenimiento.

Carencia de maquinaria y equipo adecuado y moderno.

Condiciones climáticas adversas.



## 5.6. VARIABLE: TRANSPORTE

### Potencialidades

#### Fortalezas

Cobertura de todas las rutas existentes. Servicios y horarios adecuados para algunas veredas.

Disponibilidad de vehículos.

#### Oportunidades

Normatividad vigente.

Apertura de nuevas vías

### Limitantes

#### Debilidades

Tipo y modelo de vehículos.

Poca capacidad de asociación.

Imposibilidad para la toma de decisiones.

Documentación legal.

#### Amenazas

Baja demanda en los días de la semana.

Precio de los combustibles e insumos.

Estado de las vías.

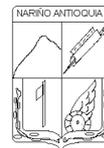
## 5.7. VARIABLE: ESPACIO PÚBLICO

### Potencialidades

#### Fortalezas

El área rural posee espacios públicos naturales de gran belleza paisajística, ambiental y de interés científico y cultural representado este en el sistema hídrico y orográfico

Voluntad política para el mantenimiento y aprovechamiento del espacio público en el área urbana.



## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---

---

### **Oportunidades**

La normatividad existente sobre espacio público

### **Limitantes**

#### **Debilidades**

Escasos programas y proyectos que permitan la valoración y acceso a estos espacios

Carencia de espacios a nivel urbano para una mayor ampliación del espacio público

#### **Amenazas**

Orden público

Carencia de suelos en el área urbana para cumplir con el índice mínimo de espacio público requerido por la ley (15 m<sup>2</sup> por habitante.)